

**AyT Goya Hipotecario III,  
Fondo de Titulización de Activos**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2018



## *Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente*

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal:

### *Informe sobre las cuentas anuales*

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Goya Hipotecario III, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p><i>Cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo</i></p> <p>De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización viene reseñado en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión). De acuerdo con lo señalado en Folleto de Emisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La constitución de un Fondo de reserva es uno de los mecanismos de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a los activos titulizados y tiene la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo tal y como se explica en las notas 1, 8, 10 y 12 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.</li> <li>- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente por el Fondo, podría llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.</li> <li>- Los Recursos Disponibles del mismo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en el mismo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.</li> </ul> <p>Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo del Folleto de Emisión como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo y, por tanto, en la posibilidad de producirse una liquidación anticipada del Fondo.</p>	<p>En relación con el Fondo de reserva, hemos verificado si el Fondo dispone en cada fecha de pago del nivel mínimo requerido, habiendo llevado a cabo principalmente los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtención y verificación de la información facilitada por la Sociedad Gestora.</li> <li>- Circularización al 31 de diciembre al Agente de Cobros y Pagos obteniendo la confirmación del saldo del Fondo de reserva.</li> </ul> <p>Asimismo, hemos llevado a cabo procedimientos de auditoría sobre la prelación de cobros y pagos, entre los que destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificación de las liquidaciones de los cobros de los activos titulizados y de los pagos a los valores emitidos mediante los extractos bancarios.</li> <li>- Respecto de los activos titulizados, hemos solicitado confirmación externa mediante circularización al cedente al 31 de diciembre.</li> </ul> <p>Por otro lado, hemos llevado a cabo, otros procedimientos con objeto de verificar los siguientes aspectos relacionados con la normativa del Folleto de emisión del Fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hemos verificado el correcto cumplimiento del cálculo de la provisión por deterioro de los activos titulizados en base a la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y de los principios contables descritos en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.</li> <li>- Pruebas de comprobación del movimiento de la amortización de los bonos y obligaciones del Fondo.</li> </ul> <p>Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.</p>

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p><i>Valoración del Swap</i></p> <p>Tal y como se indica en la nota 9, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, suscribió un Contrato de Permuta Financiera sobre intereses de los Bonos (en adelante, Swap).</p> <p>El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.</p> <p>Identificamos la valoración de dicho Swap como una cuestión relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que dicha valoración tiene en la cobertura de los pagos a los bonistas.</p>	<p>A continuación se describen los principales procedimientos de auditoría realizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hemos mantenido reuniones con la Dirección de la Gestora del Fondo para obtener el entendimiento necesario sobre el proceso de valoración, entorno de control y las asunciones importantes recogidas en las valoraciones efectuadas.</li> <li>- Cuadre de los auxiliares contables al 31 de diciembre.</li> <li>- Contraste de la valoración del Swap por parte de nuestro equipo de expertos en valoración de instrumentos financieros.</li> </ul> <p>Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.</p>

### *Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora de AyT Goya Hipotecario III, Fondo de Titulización de Activos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre el trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### *Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## *Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

### *Informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo*

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 15 de abril de 2019.

### *Periodo de contratación*

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada el 16 de diciembre de 2010 nos nombró como auditores por un período de 9 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 (es decir, para los ejercicios 2010 a 2018, ambos inclusive).

Con anterioridad, fuimos nombrados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

### *Servicios prestados*

Tal y como se menciona en la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales de AyT Goya Hipotecario III, Fondo de Titulización de Activos, no se han prestado al Fondo servicios distintos de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

  
Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

15 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/08143

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE  
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e informe de gestión  
correspondientes al 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.ª



ON5687024

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1 736 825</b>	<b>1 914 127</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>1 736 825</b>	<b>1 914 127</b>
Activos titulizados	7	1 736 825	1 914 127
Participaciones Hipotecarias		1 357 017	1 491 416
Certificados de Transmisión Hipotecaria		373 480	414 550
Activos dudosos - Principal		24 712	29 482
Activos dudosos - Intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(18 384)	(21 321)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>446 552</b>	<b>483 196</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	8	<b>4 213</b>	<b>4 382</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>227 101</b>	<b>259 640</b>
Activos titulizados	7	227 101	259 640
Participaciones Hipotecarias		180 028	215 412
Certificados de Transmisión Hipotecaria		45 728	42 803
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos - Principal		4 086	3 788
Activos dudosos - Intereses		71	81
Correcciones de valor por deterioro de activos		(3 092)	(2 798)
Intereses y gastos devengados no vencidos		276	349
Intereses vencidos y no pagados		4	5
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	11	<b>226</b>	<b>169</b>
Comisiones		-	-
Otros		226	169
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	10	<b>215 012</b>	<b>219 005</b>
Tesorería		215 012	219 005
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2 183 377</b>	<b>2 397 323</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.





**CLASE 8.ª**



ON5687025

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017 (*)</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2 013 971</b>	<b>2 223 966</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Provisiones garantías financieras		-	-
Provisión por margen de intermediación		-	-
Otras provisiones		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>2 013 971</b>	<b>2 223 966</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	12	1 741 484	1 939 815
Series no subordinadas		1 523 799	1 697 338
Series subordinadas		217 685	242 477
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito	12	197 965	200 000
Préstamo subordinado		197 965	200 000
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	9	74 522	84 151
Derivados de cobertura		74 522	84 151
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>243 928</b>	<b>257 508</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>240 923</b>	<b>257 445</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	12	238 227	252 096
Series no subordinadas		208 396	244 532
Series subordinadas		29 771	7 523
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		60	41
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito	12	2 333	4 811
Préstamo subordinado		2 311	8 433
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(3 643)
Intereses y gastos devengados no vencidos		22	21
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	9	77	205
Derivados de cobertura		77	205
Otros pasivos financieros	12	286	333
Acreeedores y otras cuentas a pagar		286	333

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON5687026

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017 (*)</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>11</b>	<b>3 005</b>	<b>63</b>
Comisiones		2 944	8
Comisión Sociedad Gestora		12	-
Comisión administrador		65	7
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable		7 142	7 142
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(4 276)	(7 142)
Otras comisiones		-	-
Otros		61	55
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>13</b>	<b>(74 522)</b>	<b>(84 151)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(74 522)	(84 151)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2 183 377</b>	<b>2 397 323</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



ON5687027

## CLASE 8.ª

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2018	2017 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>14</b>	<b>9 229</b>	<b>11 939</b>
Activos titulizados		7 325	9 958
Otros activos financieros		1 904	1 981
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>15</b>	<b>(2 098)</b>	<b>(2 843)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		(1 406)	(2 080)
Deudas con entidades de crédito		(692)	(763)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>16</b>	<b>(2 712)</b>	<b>(4 357)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>4 419</b>	<b>4 739</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>17</b>	<b>(825)</b>	<b>(847)</b>
Servicios exteriores		(225)	(231)
Servicios de profesionales independientes		(12)	(18)
Otros servicios		(213)	(213)
Tributos		(29)	(92)
Otros gastos de gestión corriente		(571)	(524)
Comisión de Sociedad Gestora		(253)	(239)
Comisión Administrador		(275)	(238)
Comisión del agente financiero/pagos		(43)	(47)
Otros gastos		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>18</b>	<b>2 651</b>	<b>1 837</b>
Deterioro neto de activos titulizados		2 651	1 837
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>19</b>	<b>264</b>	<b>198</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>20</b>	<b>(6 509)</b>	<b>(5 927)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>21</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N5687028

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

	2018	2017 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3 544</b>	<b>3 686</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>4 349</b>	<b>4 564</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	7 365	9 868
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(1 385)	(2 124)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	(2 841)	(4 411)
Intereses cobrados de otros activos financieros	1 900	1 998
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(690)	(767)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	<b>(501)</b>	<b>(522)</b>
Comisión sociedad gestora	(241)	(236)
Comisiones administrados	(217)	(239)
Comisiones agente financiero/pagos	(43)	(47)
Comisiones variables	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	<b>(304)</b>	<b>(356)</b>
Otros pagos de explotación	(308)	(368)
Otros cobros de explotación	4	12
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(7 537)</b>	<b>(4 581)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	<b>620</b>	<b>639</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	123 998	128 888
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	81 944	85 107
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	6 458	7 012
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	440	407
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(212 220)	(220 775)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<b>(8 157)</b>	<b>(5 220)</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	(8 157)	(5 549)
Otros cobros y pagos	-	329
Pagos a Administraciones publicas	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(3 993)</b>	<b>(895)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	219 005	219 900
Efectivo equivalentes al final del periodo	215 012	219 005

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5687029

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en miles de euros)

	2018	2017 (*)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	6 916	14 046
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	6 916	14 046
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2 712	4 357
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(9 628)	(18 403)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2018.



**CLASE 8.ª**



ON5687030

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del Fondo**

AyT Goya Hipotecario III, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 17 de diciembre de 2010, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 16 de diciembre de 2010. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización (Nota 12), por un importe de 4.000.000 miles de euros. La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 17 de diciembre de 2010 y el 20 de diciembre de 2010, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC efectuó la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, SA.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se produjo el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en fecha de determinación anterior a cada fecha de pago, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 17).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 12), a excepción de los importes que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010, y que se registraron en el epígrafe del balance de "Acreedores y otras cuentas a pagar" (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago:

- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.



**CLASE 8.ª**



ON5687031

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

- Cuando el importe del Saldo Vivo de los Activos sea inferior al diez (10) por ciento del saldo inicial de la cartera de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca a la fecha de constitución del Fondo, y siempre que la amortización anticipada de los Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo Orden de Prelación sea preferente, según el Folleto del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses.
- Cuando se cumplan seis (6) meses antes de la fecha de vencimiento final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Activos cedidos al Fondo.
- En el supuesto de acuerdo unánime de los tenedores de los Bonos y del resto de contrapartidas de contratos del Fondo.

A estos efectos, de acuerdo con el Folleto del Fondo, se entiende por obligaciones de pago derivadas de los Bonos en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en esa fecha, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha de amortización anticipada, incluida, en su caso, la retención fiscal, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha vencidas y exigibles.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados en cada fecha de pago a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o retenciones que debe satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de administración de la Sociedad Gestora, la comisión de administración del Administrador, la comisión del Agente Financiero y el resto de gastos y comisiones por servicios previstos en el apartado 3.4.6.6 del Módulo Adicional.
- 2º Pago de los Gastos Extraordinarios del Fondo previstos en el apartado 3.4.6.6 del Módulo Adicional.



**CLASE 8.ª**



ON5687032

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

- 3º Pago de la cantidad neta correspondiente del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y la cantidad que, en su caso, corresponda al pago liquidativo en caso de resolución de dicho Contrato, salvo el pago del Importe de Liquidación en caso de resolución por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a Barclays Bank S.A.
- 4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A.
- 5º Pago de intereses de los Bonos Serie B, excepto en caso de liquidación del Fondo o de que se haya producido la Causa de Diferimiento de Intereses de los Bonos Serie B. Se entenderá que se produce una Causa de Diferimiento de Intereses de los Bonos Serie B cuando haya más de un 11% de Activos Fallidos.
- 6º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores.
- 7º Pago de intereses de los Bonos Serie B, en caso de liquidación del Fondo o de que se haya producido la Causa de Diferimiento de Intereses de los Bonos Serie B.
- 8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.
- 9º Retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- 10º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank S.A., del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank S.A.
- 11º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I.
- 12º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I.
- 13º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 14º Pago de los Intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II.
- 15º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 16º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II.
- 17º Pago del Margen de Intermediación Financiera al Cedente.





**CLASE 8.ª**



ON5687033

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas Cuentas Anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2018. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

##### **b) Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

##### **c) Errores y cambios en las estimaciones contables**

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

##### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.



CLASE 8.ª



ON5687034

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)**

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7 y 8).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio 2017, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y no constituye las Cuentas Anuales del Fondo de ejercicio 2017.

Las presentes Cuentas Anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total, por tanto, las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

#### 3.2 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.ª



ON5687035

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.3 Otros principios generales**

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### **3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### **3.5 Gastos de constitución**

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

#### **3.6 Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.ª



ON5687036

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.



CLASE 8.ª



0N5687037

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan activos titulizados sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance ningún derecho de crédito.

#### **3.7 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.



ON5687038

**CLASE 8.ª**

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.ª



ON5687039

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

#### **3.9 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los activos titulizados y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



ON5687040

**CLASE 8.ª****AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 2/2016 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.





**CLASE 8.ª**



ON5687041

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoratias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoratias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoratias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.



**CLASE 8.ª**



ON5687042

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2018, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas.

La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.



**CLASE 8.ª**



0N5687043

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.11 Comisiones**

Las Comisiones se clasifican en:

##### **- Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

##### **- Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

##### **- Comisión variable**

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.



CLASE 8.ª



0N5687044

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas / (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### 3.12 Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2018, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no afectó a los Estados Financieros del Fondo.



**CLASE 8.ª**



ON5687045

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



**CLASE 8.ª**



ON5687046

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.13 Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



ON5687047

**CLASE 8.ª**

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

#### **4. Hechos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de dicho ejercicio no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

#### **5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **a) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.



ON5687048

CLASE 8.ª

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización.

La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).

## b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2018	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1 736 825</b>	-	<b>1 736 825</b>
Activos titulizados	1 736 825	-	1 736 825
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>227 101</b>	-	<b>227 101</b>
Activos titulizados	227 101	-	227 101
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1 963 926</b>	-	<b>1 963 926</b>





ON5687049

CLASE 8.ª

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

2017	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1 914 127</b>	-	<b>1 914 127</b>
Activos titulizados	1 914 127	-	1 914 127
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>259 640</b>	-	<b>259 640</b>
Activos titulizados	259 640	-	259 640
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2 173 767</b>	-	<b>2 173 767</b>

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

## c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.



**CLASE 8.ª**



0N5687050

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

#### **d) Riesgo de amortización anticipada**

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

#### **6. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos Titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.



ON5687051

CLASE 8.ª

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

**7. Activos Financieros**

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	2018	2017
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	<b>1 736 825</b>	<b>1 914 127</b>
Participaciones Hipotecarias	1 357 017	1 491 416
Certificados de Transmisión Hipotecaria	373 480	414 550
Activos dudosos - principal	24 712	29 482
Activos dudosos - intereses	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(18 384)	(21 321)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b>227 101</b>	<b>259 640</b>
Participaciones hipotecarias	180 028	215 412
Certificados de Transmisión Hipotecaria	45 728	42 803
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos - principal	4 086	3 788
Activos dudosos - intereses	71	81
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3 092)	(2 798)
Intereses y gastos devengados no vencidos	276	349
Intereses vencidos e impagados	4	5
	<b>1 963 926</b>	<b>2 173 767</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,34% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,06% y un tipo de interés máximo del 5,85%.

Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,43% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,10% y un tipo de interés máximo del 5,85%.



ON5687052

**CLASE 8.ª**

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2018, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 72 miles de euros (69 miles de euros en 2017), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro:

	2018	2017
Partidas a cobrar – Principal	68	64
Partidas a cobrar – Intereses	4	5
	<b>72</b>	<b>69</b>

Durante el ejercicio 2018, se ha producido una recuperación neta de correcciones por deterioro de activos titulizados de 2.651 miles de euros (en 2017 la recuperación neta ascendió a 1.837 miles de euros). El importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 21.476 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (en 2017 ascendía a 24.119 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la clasificación de los activos dudosos (principal e intereses) en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	2018		
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	1 956	-	-
Entre 6 y 9 meses	1 556	-	-
Entre 9 y 12 meses	1 192	-	-
Más de 12 meses	24 165	21 476	21 476
	<b>28 869</b>	<b>21 476</b>	<b>21 476</b>
	2017		
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	4 021	-	-
Entre 6 y 9 meses	1 234	-	-
Entre 9 y 12 meses	1 521	-	-
Más de 12 meses	26 575	24 119	24 119
	<b>33 351</b>	<b>24 119</b>	<b>24 119</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.



ON5687053

**CLASE 8.ª****AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.8, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 2/2016 de C.N.M.V.

De estos impagos, durante el ejercicio 2018 se habían dejado de cobrar 1.211 miles de euros de principal y 118 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se han recuperado impagos por importe de 200 miles de euros.

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los activos dudosos es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	33 351	38 549
Aumentos	315	924
Recuperaciones	(4 797)	(5 070)
Adjudicados	-	(1 052)
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>28 869</u>	<u>33 351</u>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos dudosos – Principal	28 798	33 270
Activos dudosos – Intereses	71	81
	<u>28 869</u>	<u>33 351</u>

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de las correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(24 119)	(26 508)
Aumentos	-	(1 738)
Recuperaciones	2 643	3 075
Adjudicados	-	1 052
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(21 476)</u>	<u>(24 119)</u>



ON5687054

CLASE 8.ª

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El deterioro de los Activos Financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017. Adicionalmente al movimiento de las correcciones de valor por deterioro, durante el ejercicio 2018 se han producido unas ganancias por adjudicación de 8 miles de euros (pérdidas por importe de 552 miles de euros durante el ejercicio 2017) (Nota 18).

La totalidad de las correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en el ejercicio 2018 y 2017 se ha determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 10).

El movimiento del epígrafe de Activos Titulizados durante los ejercicios 2018 y 2017, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>2 419 505</b>
Amortizaciones del principal de los Activos Titulizados	<b>(222 054)</b>
Cobradas en el ejercicio	(135 900)
Amortizaciones anticipadas	(85 107)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	(1 047)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>2 197 451</b>
Amortizaciones del principal de los Activos Titulizados	<b>(212 400)</b>
Cobradas en el ejercicio	(130 456)
Amortizaciones anticipadas	(81 944)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1 985 051</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2018 y 2017 por los Activos titulizados del Fondo ha ascendido a un importe total de 7.325 miles de euros y de 9.958 miles de euros, respectivamente (Nota 14).



ON5687055

**CLASE 8.ª**

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y no vencidos asciende a 276 miles de euros y 349 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance.

Los importes de los activos titulizados con un vencimiento determinado o determinable sin considerar los intereses devengados y las correcciones de valor por deterioro, clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento							Total
	2019	2020	2021	2022	2023	Entre 2024 y 2027	Años posteriores	
Activos Titulizados	229 842	219 285	205 801	192 734	179 479	591 728	366 182	1 985 051
	<b>229 842</b>	<b>219 285</b>	<b>205 801</b>	<b>192 734</b>	<b>179 479</b>	<b>591 728</b>	<b>366 182</b>	<b>1 985 051</b>

**8. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2018	2017
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4 213	4 382



0N5687056

**CLASE 8.ª****AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>Fecha Adquisición</u>	<u>Valor Registrado</u>	<u>Fecha Tasación</u>	<u>Tasación</u>	<u>Ganancias (Pérdidas) Tasación</u>	<u>Valor en Libros (*)</u>
VALENCIA	17/12/2012	6	22/11/2018	10	-	6
CASTELLON	03/04/2013	72	18/12/2018	98	1	73
BARCELONA	11/02/2014	40	31/07/2018	55	1	41
ZARAGOZA	03/04/2013	30	25/09/2018	41	-	30
BARCELONA	10/04/2013	52	15/11/2018	71	2	54
CASTELLON	14/05/2014	59	02/11/2018	75	(3)	56
VALENCIA	01/10/2013	38	31/07/2018	50	-	38
CASTELLON	03/02/2014	73	24/07/2018	92	(4)	69
CUENCA	27/01/2014	56	19/12/2018	101	20	76
VALENCIA	01/04/2014	31	12/08/2018	43	1	32
BARCELONA	01/04/2017	94	27/07/2018	124	(1)	93
BARCELONA	01/04/2015	70	28/11/2018	110	12	82
BARCELONA	01/07/2014	52	20/11/2018	67	(2)	50
VALENCIA	01/07/2014	72	24/07/2018	100	3	75
VALENCIA	01/04/2015	28	02/08/2018	39	1	29
VALENCIA	01/04/2014	38	06/08/2018	69	14	52
BARCELONA	25/02/2014	72	30/07/2018	103	5	77
VALENCIA	01/10/2014	43	30/08/2018	61	3	46
GRANADA	15/04/2014	38	12/09/2018	53	2	40
GRANADA	15/04/2014	3	12/09/2018	3	(1)	2
MADRID	07/07/2014	67	29/07/2018	99	7	74
BARCELONA	01/01/2015	91	24/07/2018	137	11	102
ALICANTE	04/01/2016	74	26/11/2018	101	2	76
GIRONA	26/11/2015	41	17/08/2018	51	(2)	39
BARCELONA	23/01/2015	105	23/11/2018	155	11	116
BARCELONA	23/01/2015	53	24/07/2018	79	6	59
BARCELONA	01/04/2015	40	27/08/2018	57	3	43
BALEARES	24/07/2014	78	14/09/2018	84	(15)	63
BARCELONA	29/07/2014	34	25/07/2018	50	3	37
TARRAGONA	01/04/2015	91	02/08/2018	122	-	91
MADRID	01/10/2015	108	13/09/2018	136	(6)	102
SALAMANCA	01/07/2014	185	26/07/2018	260	10	195
MURCIA	01/10/2015	86	26/07/2018	117	2	88
BARCELONA	06/10/2015	57	26/07/2018	78	2	59
TARRAGONA	28/01/2015	39	03/08/2018	52	-	39
MADRID	23/01/2015	74	31/07/2018	103	3	77
VALENCIA	01/04/2015	24	31/07/2018	32	-	24
ZARAGOZA	02/10/2015	87	02/08/2018	113	(2)	85
TOLEDO	13/10/2015	29	24/08/2018	37	(1)	28
MADRID	01/10/2015	36	01/08/2018	50	1	37





ON5687057

CLASE 8.ª

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

	<u>Fecha Adquisición</u>	<u>Valor Registrado</u>	<u>Fecha Tasación</u>	<u>Tasación</u>	<u>Ganancias (Pérdidas) Tasación</u>	<u>Valor en Libros (*)</u>
ALICANTE	04/07/2016	91	01/10/2018	119	(2)	89
AVILA	04/05/2015	41	05/12/2018	56	1	42
TENERIFE	13/05/2015	76	28/12/2018	101	-	76
TENERIFE	01/07/2015	10	19/12/2018	9	(3)	7
GRANADA	20/05/2015	69	24/08/2018	105	10	79
GRANADA	20/05/2015	6	24/08/2018	8	-	6
GRANADA	20/05/2015	6	27/08/2018	8	-	6
BARCELONA	26/11/2015	34	21/11/2018	47	1	35
VALENCIA	01/11/2017	17	16/11/2018	35	9	26
MURCIA	01/04/2017	56	02/08/2018	75	-	56
MURCIA	02/01/2017	61	31/07/2018	80	(1)	60
TARRAGONA	27/01/2017	98	30/07/2018	109	(16)	82
TARRAGONA	01/10/2015	16	24/09/2018	21	-	16
BALEARES	01/04/2015	79	03/08/2018	111	4	83
BALEARES	01/04/2015	52	31/07/2018	77	6	58
LAS PALMAS	15/10/2015	81	27/07/2018	113	4	85
ALICANTE	01/04/2017	34	31/07/2018	47	2	36
LUGO	02/11/2015	53	03/12/2018	75	3	56
LUGO	02/11/2015	87	03/12/2018	130	10	97
LUGO	02/11/2015	14	03/12/2018	16	(2)	12
LUGO	00/01/1900	8	05/10/2017	11	-	8
TOLEDO	01/04/2016	60	19/11/2018	99	14	74
GRANADA	01/10/2015	80	02/08/2018	111	4	84
MALAGA	15/06/2016	113	30/11/2018	156	4	117
CADIZ	01/10/2015	76	21/11/2018	119	13	89
VALENCIA	29/05/2015	24	26/07/2018	32	-	24
SEGOVIA	01/11/2017	155	30/07/2018	211	3	158
LA RIOJA	01/07/2015	35	21/11/2018	44	(2)	33
HUELVA	05/04/2016	29	22/11/2018	38	-	29
TOLEDO	01/04/2016	32	26/11/2018	41	(1)	31
SEGOVIA	01/10/2015	95	19/12/2018	138	9	104
		<u>4 054</u>		<u>5 620</u>	<u>159</u>	<u>4 213</u>



ON5687058

**CLASE 8.ª****AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo tiene setenta y un activos adjudicados, que han sido adquiridos durante los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Estos activos se valoran por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2018, se han obtenido beneficios netos por la adjudicación de activos por importe de 264 miles de euros (198 miles de euros en el ejercicio 2017) que han sido registradas en los epígrafes de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta"(Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2018, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponen de tasación con una antigüedad inferior a 6 meses.

Durante el ejercicio 2018 se han producido seis bajas de activos no corrientes en venta (8 bajas durante el ejercicio 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.

**9. Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con la Entidad Cedente (Barclays Bank, S.A.) un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 6 meses y con período de devengo y liquidación semestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los préstamos hipotecarios durante el período de liquidación, y se recibe un tipo variable igual al Euribor a 6 meses, sobre el importe nominal del período de liquidación, de acuerdo con el Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(74 522)	(84 151)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(77)</u>	<u>(205)</u>
	<u>(74 599)</u>	<u>(84 356)</u>



CLASE 8.ª



0N5687059

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2018 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 2.712 miles de euros a favor del Cedente (4.357 miles de euros a favor del Cedente en 2017). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2018 y 2017, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 16).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 y no cobrados asciende a 77 miles de euros a favor del Cedente (205 miles de euros a favor del Fondo en 2017), los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Permutas de tipo de interés	1 963 821	2 173 767

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a los bonistas del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).



0N5687060

**CLASE 8.ª**

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<b>Momento actual</b>
Tipo de interés medio de la cartera	0,33%
Vida media de los activos	220,64
Tasa de amortización anticipada	6,05%
Spread flujos de préstamos	0,49%
Spread medio bonos	0,00%
Tasa de morosidad	0,00%

**10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuenta Tesorería	17 047	19 005
Fondo de Reserva	197 965	200 000
	<b><u>215 012</u></b>	<b><u>219 005</u></b>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Caixabank S.A. (anteriormente Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 280.000 miles de euros. La cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero devenga un tipo de interés igual al Euribor a 6 meses más un margen del 1%.

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante los ejercicios 2018 y 2017 ascienden a un importe de 1.904 miles de euros y 1.981 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que 173 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio en 2018 (169 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre del ejercicio en 2017). Dichos intereses se han registrado en el epígrafe del balance de "Ajustes por periodificaciones – Otros" (Nota 11).



ON5687061

**CLASE 8.ª**

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con la comunicación a la Comisión Nacional de Mercados y Valores por parte de la Sociedad Gestora, de fecha 22 de septiembre de 2015, el importe requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- 200.000 miles de euros.
- La cantidad mayor entre:
  - (i) El 10% del saldo vivo de los Activos, deducidos los activos fallidos, en la correspondiente fecha de determinación.
  - (ii) La cifra de 100.000 miles de euros.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la fecha de pago en cuestión, concurriera una de las siguientes tres circunstancias:

- (i) Que el importe a que asciende la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 1,75% del saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria que tenga la consideración de activos fallidos en cualquier momento.
- (ii) Si tras realizar los cálculos en la fecha de determinación correspondiente, se estima que el Fondo de Reserva no se dotará hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- (iii) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la fecha de constitución.

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	200 000	200 000
Aumentos	-	-
Disminuciones	(2 035)	-
Saldo al final del ejercicio	<u>197 965</u>	<u>200 000</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es igual al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo era igual al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.



CLASE 8.ª



ON5687062

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 11. Ajustes por periodificaciones de activo y pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones		
Otros	226	169
	<u>226</u>	<u>169</u>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 10).

##### b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Comisiones</b>	<u>2 944</u>	<u>8</u>
Comisión Sociedad Gestora	12	-
Comisión Administrador	65	7
Comisión del agente de financiero / pagos	1	1
Comisión variable	7 142	7 142
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(4 276)	(7 142)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros</b>	<u>61</u>	<u>55</u>
	<u>3 005</u>	<u>63</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden, principalmente, a la periodificación de las comisiones (Nota 17).



ON5687063

CLASE 8.ª

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

**12. Pasivos Financieros**

El detalle de los epígrafes de Pasivos Financieros es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>1 939 449</b>	<b>2 139 815</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	1 741 484	1 939 815
Deudas con entidades de crédito	197 965	200 000
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>240 846</b>	<b>257 240</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	238 227	252 096
Deudas con entidades de crédito	2 333	4 811
Otros pasivos financieros	286	333
	<b><u>2 180 295</u></b>	<b><u>2 397 055</u></b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



0N5687064

CLASE 8.ª

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los pasivos financieros a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento							Total
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y 2027	Años posteriores	
Bonos Serie A	208 396	161 851	154 562	147 416	139 788	483 123	437 059	1 732 195
Bonos Serie B	29 771	23 122	22 080	21 059	19 970	69 018	62 436	247 456
Intereses Serie A	33	-	-	-	-	-	-	33
Intereses Serie B	27	-	-	-	-	-	-	27
Préstamo Subordinado	-	-	-	-	-	-	197 965	197 965
Intereses préstamo subordinado	22	-	-	-	-	-	-	22
	<b>238 249</b>	<b>184 973</b>	<b>176 642</b>	<b>168 475</b>	<b>159 758</b>	<b>552 141</b>	<b>697 460</b>	<b>2 177 616</b>

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo.

Estos epígrafes del balance adjunto recogen tres préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 17 de diciembre de 2010 con Barclays Bank, S.A., por un importe total de 285.043 miles de euros, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo y la emisión de los Bonos (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I), el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva), y la suscripción de los Certificados de Trasmisión Hipotecaria, incluyendo el desfase en el devengo de intereses entre los activos y los Bonos en la primera fecha de pago, y los intereses devengados por el nominal de los Certificados de Trasmisión Hipotecaria entre la fecha de constitución y la fecha de desembolso (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2018, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 20), son los siguientes:

	Inicial	Saldo Vivo
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales I	1 356	-
Para Gastos Iniciales II	3 687	2 311
Para Constitución del Fondo de Reserva	280 000	197 987
	<b>285 043</b>	<b>200 298</b>

Los préstamos subordinados descritos devengan un tipo nominal variable fijado semestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos, Euribor a 6 meses, y un margen del 0,60%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.





CLASE 8.ª



ON5687065

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I se desembolsará en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso del Fondo.

En cada fecha de pago, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el Folleto, se destinarán a la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I los importes que resulten tras aplicar los puntos primero al décimo del Orden de Prelación de Pagos. Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas a Barclays Bank, S.A. por insuficiencia de los fondos disponibles, se harán efectivas en las siguientes fechas de pago y se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo para Gastos Iniciales I en dicha fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II se irá amortizando en cada una de las fechas de pago, en un importe equivalente al porcentaje indicado en la siguiente tabla, siempre que el Fondo disponga de fondos disponibles suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

<u>Fecha de Pago</u>	<u>% Amortización Principal</u>
Primera	5%
Segunda	5%
Tercera	11,25%
Cuarta	11,25%
Quinta	11,25%
Sexta	11,25%
Séptima	11,25%
Octava	11,25%
Novena	11,25%
Décima	11,25%

Si por no existir fondos disponibles suficientes en una fecha de pago, no se alcanzara el porcentaje máximo a amortizar descrito en la tabla anterior, en la siguiente fecha de pago se podrán amortizar importes dispuestos por un porcentaje máximo que incluirá:

- (i) El porcentaje máximo que corresponda en dicha fecha de pago.
- (ii) El porcentaje máximo que no se pudo amortizar en las fechas de pago anteriores a la fecha de pago en curso.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 9).



ON5687066

**CLASE 8.ª****AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	2018	2017
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I</b>		
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses vencidos y no pagados	-	-
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II</b>	<b>2 311</b>	<b>2 489</b>
Principal no vencido	-	-
Principal vencido e impagado	2 311	2 489
Intereses devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>197 987</b>	<b>208 454</b>
Principal no vencido	197 965	200 000
Intereses devengados no vencidos	22	21
Intereses vencidos e impagados	-	-
Principal vencido e impagado	-	5 944
	<b>200 298</b>	<b>208 454</b>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.17	Amortización del principal	Saldo al 31.12.18
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales I	-	-	-
Para Gastos Iniciales II	2 489	(178)	2 311
Para Constitución del Fondo de Reserva	205 944	(7 979)	197 965
	<b>208 433</b>	<b>(8 157)</b>	<b>200 276</b>

Durante el ejercicio 2018, no se ha traspasado ningún importe de largo a corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.16	Amortización del principal	Saldo al 31.12.17
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales I	-	-	-
Para Gastos Iniciales II	2 489	-	2 489
Para Constitución del Fondo de Reserva	209 005	(3 061)	205 944
	<b>211 494</b>	<b>(3 061)</b>	<b>208 433</b>



CLASE 8.ª



ON5687067

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 ascienden a un importe de 692 miles de euros (763 miles de euros en 2017) (Nota 15), de los que 22 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 (21 miles de euros en 2017). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de "Deudas con entidades de crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos".

#### Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación, se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2018	2017	2018	2017
Bonos Serie A	1 732 195	1 941 870	34	35
Bonos Serie B	247 456	250 000	34	35
	<b>1 979 651</b>	<b>2 191 870</b>		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 75.000 bonos de 50 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 3.750.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 21 de junio y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es AAA/AAA según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 5.000 bonos de 50 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 250.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 21 de junio y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es BBB+/ AA- según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.



CLASE 8.ª



ON5687068

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 21 de diciembre de 2052. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en 7,93 años para los Bonos de la Serie A y en 19,79 años para los Bonos de la Serie B, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 5%.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>1 741 484</b>	<b>1 939 815</b>
Principal – Bonos Serie A	1 523 799	1 697 338
Principal – Bonos Serie B	217 685	242 477
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>238 227</b>	<b>252 096</b>
Principal – Bonos Serie A	208 396	244 532
Principal – Bonos Serie B	29 771	7 523
Intereses devengados no vencidos – Serie A	33	16
Intereses devengados no vencidos – Serie B	27	25
	<b><u>1 979 711</u></b>	<b><u>2 191 911</u></b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.17</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.18</u>
Bonos Serie A	1 941 870	(209 675)	1 732 195
Bonos Serie B	250 000	(2 544)	247 456
	<b><u>2 191 870</u></b>	<b><u>(212 219)</u></b>	<b><u>1 979 651</u></b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.16</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.17</u>
Bonos Serie A	2 162 646	(220 776)	1 941 870
Bonos Serie B	250 000	-	250 000
	<b><u>2 412 646</u></b>	<b><u>(220 776)</u></b>	<b><u>2 191 870</u></b>



CLASE 8.ª



ON5687069

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	Bonos Serie A	Bonos Serie B	Total
21 de junio de 2018	114 134	-	114 134
21 de diciembre de 2018	95 541	2 544	98 085
	<b>209 675</b>	<b>2 544</b>	<b>212 219</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 ascienden a un importe de 1.406 miles de euros (2.080 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (Nota 15), de los que 60 están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 (41 miles de euros en 2017). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Fitch Ratings España		Standard & Poor's España	
	2018	2017	2018	2017
Bonos Serie A	A+	A+	A-	A-
Bonos Serie B	BBB+	BBB	A-	A-

Al cierre del ejercicio 2018, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

#### c) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 el importe registrado en el balance por este concepto asciende a 286 miles de euros (333 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Al cierre del ejercicio 2018, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

### 13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N5687070

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2018</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(74 522)
	<u>-</u>	<u>(74 522)</u>
<b>31 de diciembre de 2017</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(84 151)
	<u>-</u>	<u>(84 151)</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2018 y 2017 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).

#### 14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos titulizados (Nota 7)	7 325	9 958
Otros activos financieros (Nota 10)	1 904	1 981
	<u>9 229</u>	<u>11 939</u>

El epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" recoge los intereses devengados de la cuenta de tesorería mantenida con el Agente Financiero (Nota 10).

#### 15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 12)	(1 406)	(2 080)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	(692)	(763)
	<u>(2 098)</u>	<u>(2 843)</u>



CLASE 8.ª



0N5687071

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 16. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	2 938	98
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	<u>(5 650)</u>	<u>(4 455)</u>
	<u>(2 712)</u>	<u>(4 357)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2018 y 2017 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 9.

#### 17. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<u>(225)</u>	<u>(231)</u>
Servicios de profesionales independientes	(12)	(18)
Otros servicios	(213)	(213)
<b>Tributos</b>	<u>(29)</u>	<u>(92)</u>
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<u>(571)</u>	<u>(524)</u>
Comisión Sociedad Gestora	(253)	(239)
Comisión Administrador	(275)	(238)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(43)	(47)
Comisión variable	-	-
Otros gastos	-	-
	<u>(825)</u>	<u>(847)</u>



**CLASE 8.ª**



0N5687072

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado por este concepto una comisión de 253 miles de euros y 239 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran pendientes de pago 12 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (21 de junio de 2019). Al 31 de diciembre de 2017 no había importes pendientes de pago por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero Caixabank S.A. (anteriormente Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante el ejercicio 2018 se ha devengado una comisión por este concepto de 43 miles de euros (47 miles de euros en 2017). Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran pendientes de pago 1 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (21 de junio de 2019). Al 31 de diciembre de 2017 se encontraban pendientes de pago 1 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (21 de junio de 2018). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de pago anterior.

Durante el ejercicio 2018 se ha devengado por este concepto una comisión de 275 miles de euros (238 miles de euros en 2017). Al 31 de diciembre de 2018 están pendientes de pago 65 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (21 de junio de 2019). Al 31 de diciembre de 2017 se encontraban pendientes de pago 7 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (21 de junio de 2018). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.





**CLASE 8.ª**



0N5687073

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **d) Comisión Variable**

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio 2018 y 2017 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido negativa, por lo que no se han devengado gastos por este concepto. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del cedente de 6.509 miles de euros (5.927 miles de euros a favor del cedente en 2017), el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, quedan pendientes de pago 7.142 miles de euros en ambos ejercicios contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 11). Al 31 de diciembre de 2018 existen correcciones de valor por repercusión de pérdidas por un importe de 4.276 miles de euros (7.142 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

#### **e) Otros gastos**

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se han devengado gastos por este concepto.

#### **f) Tributos**

Durante el ejercicio 2018 y 2017, el fondo ha incurrido en impuestos, tales como el Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y otros, por valor de 29 miles de euros y 92 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



ON5687074

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 18. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos titulizados	2 651	1 837
	<b>2 651</b>	<b>1 837</b>
Dotaciones con cargo a resultados	-	(1 163)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	2 643	3 552
Ganancias (pérdidas) en adjudicación de inmuebles (intereses incluidos)	8	(552)
	<b>2 651</b>	<b>1 837</b>

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Derechos de crédito se presenta en la Nota 7.

#### 19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	105	107
Ganancias (pérdidas) en la adjudicación de activos no corrientes en venta	159	91
	<b>264</b>	<b>198</b>

#### 20. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.



CLASE 8.ª



ON5687075

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	-
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	-	-
Repercusión de pérdidas al préstamo subordinado	(6 509)	(5 927)
Repercusión de pérdidas a la Comisión de Administración	-	-
(-) Comisión Variable – Liquidaciones efectuadas en el ejercicio	-	-
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-
	<u>(6 509)</u>	<u>(5 927)</u>

#### 21. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.



CLASE 8.ª



ON5687076

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

**22. Liquidaciones intermedias**

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante el ejercicio 2018:

Liquidación de cobro del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Activos titulizados</b>				
Cobros por amortización ordinaria	123 998	111 241	1 052 527	1 069 935
Cobros por amortizaciones anticipadas	81 944	97 136	888 752	1 142 534
Cobros por intereses ordinarios	6 921	33 840	281 271	400 160
Cobros por amortización previamente impagada	6 458	-	51 553	-
Cobros por intereses previamente Impagados	444	-	23 737	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	440	-	1 051	-
	<b>220 205</b>	<b>242 217</b>	<b>2 298 891</b>	<b>2 612 629</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante el ejercicio 2017:

Liquidación de cobro del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Activos titulizados</b>				
Cobros por amortización ordinaria	128 888	118 023	928 529	958 694
Cobros por amortizaciones anticipadas	85 107	108 224	806 808	1 045 399
Cobros por intereses ordinarios	9 422	37 729	274 350	366 320
Cobros por amortización previamente impagada	7 012	-	45 095	-
Cobros por intereses previamente impagados	659	-	23 293	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	53	-	611	-
	<b>231 141</b>	<b>263 976</b>	<b>2 078 686</b>	<b>2 370 413</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



ON5687077

CLASE 8.ª

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

## b) Liquidaciones de Pagos

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el ejercicio 2018:

Liquidación de pagos del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	209 676	208 377	1 711 127	2 212 469
Pagos por intereses ordinarios	552	26 719	180 532	329 611
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>210 228</b>	<b>235 096</b>	<b>1 891 659</b>	<b>2 542 080</b>
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	834	4 707	19 738	37 700
Pagos por amortizaciones anticipadas	2 544	-	2 544	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>3 378</b>	<b>4 707</b>	<b>22 282</b>	<b>37 700</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de pagos del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	8 157	-	19 879	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	690	-	14 702	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>8 847</b>	<b>-</b>	<b>34 581</b>	<b>-</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



ON5687078

**CLASE 8.ª****AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el ejercicio 2017:

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	220 775	226 247	1 501 451	2 004 092
Pagos por intereses ordinarios	1 221	30 220	179 980	302 892
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>221 996</b>	<b>256 467</b>	<b>1 681 431</b>	<b>2 306 982</b>
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	903	4 707	18 904	32 993
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>903</b>	<b>4 707</b>	<b>18 904</b>	<b>32 993</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	11 722	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	767	-	14 012	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>767</b>	<b>-</b>	<b>25 734</b>	<b>-</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



**CLASE 8.ª**



0N5687079

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **23. Otra información**

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2018 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 5 miles de euros (5 miles de euros en 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2018 y 2017, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.ª



ON5687080

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA		5.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACIÓN, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2018		
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Código	Descripción	Situación actual 31/12/2018				Situación cierre anual anterior 31/12/2017				Hipoteca máxima facturable				Tasa de amortización anticipada										
		Tasa de activos emitidos	Tasa de emisión	Tasa de inicio	Tasa de recompra	Tasa de activos emitidos	Tasa de emisión	Tasa de inicio	Tasa de recompra	Tasa de recompra	Tasa de recompra	Tasa de recompra	Tasa de recompra											
0300	Participaciones hipotecarias	1,27	0,400	1,46	0,420	0	0,440	4,10	1,380	1,39	1,400	0,40	1,420	1,97	1,440	3,09	2,380	0	2,400	0	2,430	0	2,440	0
0301	Certificados de participación de hipoteca	2,11	0,401	1,12	0,421	0	0,441	3,48	1,381	1,35	1,401	1,09	1,421	1,41	1,441	3,14	1,381	2,39	2,401	1,05	2,431	0	2,441	0
0302	Préstamos hipotecarios	0,82	0,402	0,422	0,422	0,442	0,442	1,382	1,382	1,402	1,402	1,422	1,422	1,442	1,442	1,442	2,382	2,402	2,402	2,402	2,432	2,442	2,442	2,442
0303	Cálculos hipotecarios	0,89	0,403	0,423	0,423	0,443	0,443	1,383	1,383	1,403	1,403	1,423	1,423	1,443	1,443	1,443	2,383	2,403	2,403	2,403	2,433	2,443	2,443	2,443
0304	Préstamos a promotores	0,84	0,404	0,424	0,424	0,444	0,444	1,384	1,384	1,404	1,404	1,424	1,424	1,444	1,444	1,444	2,384	2,404	2,404	2,404	2,434	2,444	2,444	2,444
0305	Préstamos a PIMEs	0,88	0,405	0,425	0,425	0,445	0,445	1,385	1,385	1,405	1,405	1,425	1,425	1,445	1,445	1,445	2,385	2,405	2,405	2,405	2,435	2,445	2,445	2,445
0306	Préstamos a empresas	0,36	0,406	0,426	0,426	0,446	0,446	1,386	1,386	1,406	1,406	1,426	1,426	1,446	1,446	1,446	2,386	2,406	2,406	2,406	2,436	2,446	2,446	2,446
0307	Préstamos de promotor	0,87	0,407	0,427	0,427	0,447	0,447	1,387	1,387	1,407	1,407	1,427	1,427	1,447	1,447	1,447	2,387	2,407	2,407	2,407	2,437	2,447	2,447	2,447
0308	Bonos de garantía	0,88	0,408	0,428	0,428	0,448	0,448	1,388	1,388	1,408	1,408	1,428	1,428	1,448	1,448	1,448	2,388	2,408	2,408	2,408	2,438	2,448	2,448	2,448
0309	Cálculos de garantía	0,89	0,409	0,429	0,429	0,449	0,449	1,389	1,389	1,409	1,409	1,429	1,429	1,449	1,449	1,449	2,389	2,409	2,409	2,409	2,439	2,449	2,449	2,449
0310	Deuda subordinada	0,90	0,410	0,430	0,430	0,450	0,450	1,390	1,390	1,410	1,410	1,430	1,430	1,450	1,450	1,450	2,390	2,410	2,410	2,410	2,440	2,450	2,450	2,450
0311	Cuentas de ahorro	0,91	0,411	0,431	0,431	0,451	0,451	1,391	1,391	1,411	1,411	1,431	1,431	1,451	1,451	1,451	2,391	2,411	2,411	2,411	2,441	2,451	2,451	2,451
0312	Préstamos a largo plazo	0,92	0,412	0,432	0,432	0,452	0,452	1,392	1,392	1,412	1,412	1,432	1,432	1,452	1,452	1,452	2,392	2,412	2,412	2,412	2,442	2,452	2,452	2,452
0313	Préstamos a medio plazo	0,93	0,413	0,433	0,433	0,453	0,453	1,393	1,393	1,413	1,413	1,433	1,433	1,453	1,453	1,453	2,393	2,413	2,413	2,413	2,443	2,453	2,453	2,453
0314	Cuentas de ahorro	0,94	0,414	0,434	0,434	0,454	0,454	1,394	1,394	1,414	1,414	1,434	1,434	1,454	1,454	1,454	2,394	2,414	2,414	2,414	2,444	2,454	2,454	2,454
0315	Cuentas de ahorro	0,95	0,415	0,435	0,435	0,455	0,455	1,395	1,395	1,415	1,415	1,435	1,435	1,455	1,455	1,455	2,395	2,415	2,415	2,415	2,445	2,455	2,455	2,455
0316	Bonos de garantía	0,96	0,416	0,436	0,436	0,456	0,456	1,396	1,396	1,416	1,416	1,436	1,436	1,456	1,456	1,456	2,396	2,416	2,416	2,416	2,446	2,456	2,456	2,456
0317	Bonos de garantía	0,97	0,417	0,437	0,437	0,457	0,457	1,397	1,397	1,417	1,417	1,437	1,437	1,457	1,457	1,457	2,397	2,417	2,417	2,417	2,447	2,457	2,457	2,457
0318	Cálculos de garantía	0,98	0,418	0,438	0,438	0,458	0,458	1,398	1,398	1,418	1,418	1,438	1,438	1,458	1,458	1,458	2,398	2,418	2,418	2,418	2,448	2,458	2,458	2,458
0319	Otros	0,99	0,419	0,439	0,439	0,459	0,459	1,399	1,399	1,419	1,419	1,439	1,439	1,459	1,459	1,459	2,399	2,419	2,419	2,419	2,449	2,459	2,459	2,459

AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)







CLASE 8.ª



ON5687081

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Goya Hipotecario III, FTA

5.05.1



AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III, FTA  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.  
Estatus agregación: NO  
Fecha: 31/12/2018  
Entidades cedentes de los activos titulizados: AIB663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagos (miles de euros)	Miles de euros		Ingresos imputados				Total	Principales pendientes no vencidos	Otros impuestos	Deuda Total					
	Principales pendientes vencidos	Ingresos de amortización por reembolso	Ingresos de amortización por reembolso	Ingresos de amortización por reembolso	Ingresos de amortización por reembolso	Ingresos de amortización por reembolso									
0515	49	0467	25	0474	2	0481	0	0488	2	0495	6.190	0502	1	0509	6.217
0516	37	0468	48	0475	3	0483		0489	46	0496	3.948	0503	1	0510	3.994
0517	18	0469	51	0476	2	0483	2	0490	55	0497	3.923	0504		0511	1.920
0518	14	0470	52	0477	4	0484	7	0491	83	0498	3.440	0505		0512	1.583
0519	10	0471	53	0478	1	0485	2	0492	36	0499	1.196	0506		0513	1.294
0520	137	0472	3.852	0479	64	0486	579	0493	4.572	0500	20.171	0507		0514	24.748
0521	289	0473	4.154	0480	75	0487	598	0494	4.818	0501	34.850	0508	1	0515	39.670

Impagos con garantía real (miles de euros)	Miles de euros		Ingresos imputados				Total	Principales pendientes no vencidos	Otros impuestos	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Prorrogación > 3 años	% Deuda / y Transición								
	Principales pendientes vencidos	Ingresos de amortización por reembolso	Ingresos de amortización por reembolso	Ingresos de amortización por reembolso	Ingresos de amortización por reembolso	Ingresos de amortización por reembolso															
0515	49	0522	25	0529	2	0536	0	0543	26	0550	6.190	0557	1	0564	6.217	0571	15.452	0578	15.452	0584	40,24
0516	37	0523	48	0530	3	0537		0544	46	0551	3.948	0558	1	0565	3.974	0572	9.021	0579	9.021	0585	40,67
0517	18	0524	51	0531	2	0538	2	0545	55	0552	3.923	0559		0566	1.958	0573	5.045	0580	5.045	0586	33,49
0518	14	0525	52	0532	4	0539	7	0546	63	0553	3.440	0560		0567	1.523	0574	3.432	0581	3.432	0587	43,10
0519	10	0526	53	0533	1	0540	2	0547	36	0554	1.196	0561		0568	1.254	0575	2.574	0582	2.574	0588	48,72
0520	137	0527	3.850	0534	64	0541	579	0548	4.572	0555	20.171	0562		0569	24.748	0576	41.982	0583	41.982	0589	58,94
0521	289	0528	4.154	0535	75	0542	598	0549	4.818	0556	34.050	0563	1	0570	39.670	0577	79.155			0590	50,12

**AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**CLASE 8.ª**



0N5687082

**AyT Goya Hipotecario III, FTA**

Denominación Fondo: <b>AyT Goya Hipotecario III, FTA</b>	<b>S.05.1</b>
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <b>HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.</b>	
Estados agregados: <b>NO</b>	
Fecha: <b>31/12/2018</b>	
Entidades cedentes de los activos titulizados: <b>A08663619 CAIXABANK, S.A.</b>	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principales pendientes			Situación inicial 16/12/2018		
	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 16/12/2018			
inferiores 1 año	0600	1.206	1600	919	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	2.323	1601	3.534	2601	326
Entre 2 y 3 años	0602	4.197	1602	3.991	2602	554
Entre 3 y 4 años	0603	7.025	1603	6.437	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	14.352	1604	9.705	2604	5.461
Entre 5 y 10 años	0605	136.307	1605	125.606	2605	86.959
Superiores 10 años	0606	1.819.031	1606	2.047.259	2606	3.906.660
Total	0607	1.985.052	1607	2.197.431	2607	4.005.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	18,44	1608	19,22	2608	25,16

Antigüedad	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 16/12/2018	
	0609	10	1609	8,99	2609	1,94
Antigüedad media ponderada (años)						

**AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AyT Goya Hipotecario III, FTA**

Denominación Fondo: <b>AyT Goya Hipotecario III, FTA</b>	<b>S.05.1</b>
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <b>HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.</b>	
Estados agregados: <b>NO</b>	
Fecha: <b>31/12/2018</b>	
Entidades cedentes de los activos titulizados: <b>A08663619 CAIXABANK, S.A.</b>	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO D**

Especies pendientes activas tituladas / Valor garantizado (miles de euros)	Situación actual 31/12/2018		Situación anterior 31/12/2017		Situación inicial 16/12/2018	
	Nº de acciones emitidas	Principal garantizado	Nº de acciones emitidas	Principal garantizado	Nº de acciones emitidas	Principal garantizado
DPA - A05	0620	850.627	1620	1.257	070.147	7.421
A04 - A05	0621	827.581	1621	7.679	1.018.677	8.659
S05 - S06	0622	192.588	1622	1.970	296.804	9.756
S06 - 100%	0623	3.699	1623	30	5.288	1.307
S04 - 100%	0624	955	1624	7	1.054	0
S04 - 100%	0625	997	1625	13	1.655	0
S05 - 100%	0626	124	1626	3	266	0
S06 - 100%	0627	719	1627	6	795	0
Total	0628	1.985.552	1628	21.795	3.197.451	27.415
Méts ponderados (%)	0629	41,94	1629	48,83	164,7	264,9



**CLASE 8.ª**



ON5687083

**AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AyT Goya Hipotecario III, FTA**

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III, FTA	S05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO E**

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 16/12/2010	
	Tipo de interés medio ponderado	0,650	0,34	1,650	0,43	2,650
Tipo de interés nominal máximo	0,651	5,35	1,651	5,35	2,651	7,75
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0,06	1,652	0,10	2,652	1,26



CLASE 8.ª



ON5687084

**AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Goya Hipotecario III, FTA

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A09663619 CAIXABANK, S.A.	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO F**

Categorías geográficas activas (valoradas en miles de euros)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación cierre 10/12/2010	
	Nº de espases voce	Principal pasaporte	Nº de espases voce	Principal pasaporte	Nº de espases voce	Principal pasaporte
Asturias	0660	314.059	1660	3767	2660	4411
Aragón	0661	632	0684	664	2661	784
Castilla	2932	12.864	1661	212	2662	259
Castilla-La Mancha	0663	1.139	0685	1.205	2663	1.410
Cataluña	0664	1.596	0687	1.765	2664	2.024
Canarias	0665	246	0688	256	2665	390
Comunidad Valenciana	0666	782	0689	812	2666	1.015
Extremadura	0667	306	0690	326	2667	395
Galicia	0668	2.721	0691	3.081	2668	4.537
Madrid	0669	0692	1669	1692	2669	0
País Vasco	0670	162	1672	164	2670	132
Valencia	0671	678	0694	719	2671	839
Yucatán	0672	3.455	0695	4.072	2672	5.524
Yucatán	0673	0695	1673	1695	2673	0
México	0674	501	0697	508	2674	609
Nebraska	0675	200	0698	203	2675	261
La Rioja	0676	58	0699	96	2676	109
Comunidad Autónoma de Canarias	0677	2.963	3.438	3.150	2677	3.667
País Vasco	0678	454	0701	519	2678	655
Tercer España	0679	20.812	0702	21.995	2679	27.415
Otros países Unión Europea	0680	1.681	0703	1.681	2680	0
Reto	0681	6724	0704	1.631	2681	0
Total general	0682	20.812	0705	21.795	2682	37.415
						27.005
						4.000.000

0N5687085



CLASE 8.ª

**AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AYT Goya Hipotecario III, FTA**

Denominación Fondos: AYT Goya Hipotecario III, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

Concentraciones	Situación inicial 31/12/2018		Situación última emisión 31/12/2017		Situación inicial 16/12/2010	
	Participación	CVAE	Participación	CVAE	Participación	CVAE
Des primeras emisiones con misma caracterización	0710	0,40	1710	0,40	2710	0,39
Otros	3711	0712	1711	1712	2711	0,2712
						0,3



**CLASE 8.ª**



ON5687086

**AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**CLASE 8.<sup>B</sup>**



**AyT Goya Hipotecario III, FTA**

Denominación Fondo: <b>AyT Goya Hipotecario III, FTA</b>	<b>5.05.2</b>
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <b>HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.</b>	
Estados agregados: <b>NO</b>	
Periodo de la declaración: <b>31/12/2018</b>	
Mercados de cotización de los valores emitidos: <b>AIAF</b>	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO A**

Serie	Denominación serie	Situación anual 31/12/2018		Situación cierre anual emitidos 31/12/2017		Situación fiscal 16/12/2010	
		Nº de pasivos emitidos	Normal unidades (€)	Nº de pasivos emitidos	Normal unidades (€)	Nº de pasivos emitidos	Normal unidades (€)
ES0312274014		0720	49.491	0722	1721	2720	2723
			247.456		50.000		250.000
ES0312274026		0725	23.096	0724	25.692	0723	50.000
			1.752.193		75.000		1.841.671
			1.979.651		1723		2724
		0725			80.000		80.000
<b>Total</b>							
					1724	2723	2724
							4.000.000



ON5687087

AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Goya Hipotecario III, FTA

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación del instrumento	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo de emisión	Intereses acumulados	Intereses reconocidos	Emitido en el periodo	Principales pendientes		Total pendiente	Corrección de valor por impago de principal
									Principal no vencido	Principal impagado		
ES0312274014	A	NS	EURIBOR 6 MESES	0.50	0.33	33	0	0	0.995	1.732.195	0	1.732.226
ES0312274014	B	S	EURIBOR 6 MESES	0.50	0.33	27	0	0	247.456	247.454	0	247.454
<b>Total:</b>						<b>60</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.743</b>	<b>1.979.651</b>	<b>0.744</b>	<b>1.979.711</b>

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2018	Situación como en el estado 31/12/2017	Situación inicial 01/12/2010
	0,07	0,06	0,06



CLASE 8.ª



0N5687088



**AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AyT Goya Hipotecario III, FTA**

**CLASE 8.ª**



0N5687089

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO C**

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2018				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2017						
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses				
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados			
ES0312274074	B	0750	2.544	3072	422	0753	19.109	1750	0	1752	418	18.359
ES0312274076	A	95.542	1.944.845	0756	297	177.595	177.595	106.451	1.735.167	302	177.044	177.044
<b>Total</b>		<b>0754</b>	<b>1.947.389</b>	<b>0756</b>	<b>719</b>	<b>0757</b>	<b>198.705</b>	<b>1754</b>	<b>1.735.167</b>	<b>722</b>	<b>1757</b>	<b>195.403</b>

# AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AyT Goya Hipotecario III, FTA**

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJMF	

### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de emisión emitida	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2018	Evaluación antes actual 31/12/2017	Situación inicial 18/12/2016
ES0312274006	A	31/07/2015	02A1	01G2	01G3	01G4
ES0312274014	B	23/10/2018	FC+	A-	A-	AAA
ES0312274014	B	31/01/2015	FC+	BB-	BBB	BBB+
ES0312274006	A	19/07/2015	FC+	A+	A-	AA-
				A+	A+	AAA



CLASE 8.ª



ON5687090

# AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Goya Hipotecario III, FTA

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

### INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO E

Vale rescatados de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Situación actual 31/12/2018			Situación contra el 31/12/2017			Situación actual 31/12/2015
	0745	0746	0747	1765	1766	1767	
Entre 1 y 2 años	0765	0766	0767	1765	1766	1767	2765
Entre 2 y 3 años	0768	0769	0770	1768	1769	1770	2768
Entre 3 y 4 años	0771	0772	0773	1771	1772	1773	2771
Entre 4 y 5 años	0774	0775	0776	1774	1775	1776	2774
Entre 5 y 10 años	0777	0778	0779	1777	1778	1779	2777
Financiación 10 años	0780	0781	0782	1780	1781	1782	2780
Total	0783	0784	0785	1783	1784	1785	2783
Vale residual media ponderada (miles)	5,81	9,35	8,67	5,81	9,35	8,67	5,81



CLASE 8.ª



ON5687091

**AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
 (Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
 Edificio 4, 28006 Madrid, España  
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AYT Goya Hipotecario III, FTA**

Denominación Fondo: <b>AYT Goya Hipotecario III, FTA</b>	<b>S.05.3</b>
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <b>HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.</b>	
Estados agregados: <b>NO</b>	
Fecha: <b>31/12/2018</b>	

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO A**

Información sobre las magnitudes expresadas en el Fondo	Situación actual 31/12/2018		Situación correspondiente al ejercicio 2018 (31/12/2017)		Situación inicial 1/1/2016	
	0775	197.965	1775	200.000	2775	200.000
1. Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0776	197.965	1776	200.000	2776	200.000
1.1 Importe máximo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0777	19	1777	9,12	2777	-
1.2 Factores que representan el Fondo de Reserva constituido sobre el total de participaciones (%)	0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778	-
1.3 Denominación de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	-
1.4 Rating de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	-
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0781	3	1781	3	2781	-
2. Importe de reserva de liquidez (miles de euros)	0782	3	1782	3	2782	-
2.1 Factores que representan el importe disponible de liquidez sobre el total de participaciones (%)	0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783	-
2.2 Denominación de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	-
2.3 Rating de la contrapartida	0785	3	1785	3	2785	-
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0786	3	1786	3	2786	-
3. Importe de los pasivos emitidos garantizados por el FTA (miles de euros)	0787	3	1787	3	2787	-
3.1 Factores que representan los pasivos sobre el total de los activos emitidos (%)	0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	-
3.2 Denominación de la entidad emisora	0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	-
3.3 Rating del emisor	0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	-
3.4 Rating requerido del emisor	0791	5	1791	5	2791	5
4. Subordinación de capital (S/N)	0792	8750	1792	5,59	2792	9375
4.1 Factores que representan el importe pendiente de total bonos (%)	0793	1793	1793	1793	2793	2793
4.2 Denominación de la contrapartida	0794	1794	1794	1794	2794	2794
4.3 Rating de la contrapartida	0795	1795	1795	1795	2795	2795
4.4 Rating requerido de la contrapartida	0796	1796	1796	1796	2796	2796



**CLASE 8.ª**



ON5687092

**AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AVT Goya Hipotecario III, FTA**

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III, FTA	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO B**

PREMIAS FINANCIERAS	Impuesto a pagar por el Estado		Impuesto a pagar por la comunidad		Valor razonable (miles de euros)		Cuentas monetarias
	Compartimento	Tipos de moneda	Tipos de moneda	Nacional	Situación actual	Situación inicial	
0820	0802	0801	0803	0805	0825	1832	2826
						18712/2017	18712/2016



**CLASE 8.ª**



0N5687093

# AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Goya Hipotecario III, FTA

Período 1	BANCO SANTANDER	SEMESTRAL	Suma de (0) intereses ordinarios de las Participaciones correspondientes al tipo de referencia (calculado mediante el margen aplicable a cada liquidación del Préstamo Hipotecario) y en concepto de la parte variable de los intereses de demora de las Participaciones Hipotecarias, esto es, el tipo de interés de referencia sobre el que se pagan dichos intereses de demora sobre el que se pagan dichos intereses de referencia correspondiente durante el Periodo de Liquidación en curso entre el importe Nominal, más el 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	Suma de los importes Nacionales Individualizados, Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario se dividirá (0) las cantidades efectivamente ingresadas por el Fondo ordinario de intereses Participaciones Hipotecarias correspondientes al tipo de interés de referencia (calculado mediante la deducción del margen aplicable a cada liquidación del Préstamo Hipotecario) y en concepto de la parte variable de los intereses de demora de las Participaciones Hipotecarias, esto es, el tipo de interés de referencia sobre el que se pagan dichos intereses de demora entre (0) el tipo de interés de referencia aplicado en cada liquidación en el correspondiente Préstamo Hipotecario que será siempre Euribor a un año	Importe Nacional del Periodo de Liquidación del tipo de interés Euribor 3 meses multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	Suma de los importes Nacionales Individualizados, Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario se dividirá (0) las cantidades efectivamente ingresadas por el Fondo ordinario de intereses Participaciones Hipotecarias correspondientes al tipo de interés de referencia (calculado mediante la deducción del margen aplicable a cada liquidación del Préstamo Hipotecario) y en concepto de la parte variable de los intereses de demora de las Participaciones Hipotecarias, esto es, el tipo de interés de referencia sobre el que se pagan dichos intereses de demora entre (0) el tipo de interés de referencia aplicado en cada liquidación en el correspondiente Préstamo Hipotecario que será siempre Euribor a un año	-74.599	-84.356	-43.103			
Total							0808	-74.599	0809	-84.356	0810	-43.103



CLASE 8.ª



ON5687094

AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Goya Hipotecario III, FTA

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III, FTA S.05.3

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMISORAS Naturaleza imperishable	Importe estimado del riesgo cubierto (en miles de euros)		Valor en libros (en miles de euros)		Otras características
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2611	1629	3629
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2512	1630	3630
Préstamos a intermediarios	0813	1813	2613	1631	3631
Préstamos a FIVIES	0814	1814	2614	1632	3632
Préstamos a empresas	0815	1815	2615	1633	3633
Préstamos corporativos	0816	1816	2616	1634	3634
Cédulas de subleas	0817	1817	2617	1635	3635
Bonos de tesorería	0818	1818	2618	1636	3636
Deuda subordinada	0819	1819	2619	1637	3637
Creditor AAPP	0820	1820	2620	1638	3638
Préstamos consumo	0821	1821	2621	1639	3639
Préstamos automoción	0822	1822	2622	1640	3640
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2623	1641	3641
Cuentas e cobrar	0824	1824	2624	1642	3642
Devoluciones de crédito a largo	0825	1825	2625	1643	3643
Bonos de titulación	0826	1826	2626	1644	3644
Total	0827	1827	2627	1645	3645



ON5687095

CLASE 8.ª

# AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AyT Goya Hipotecario III, FTA**

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III, FTA	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

### INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

#### CUADRO A.

Comisión	Compartimento	Importe (en miles de euros)	Comisiones de amortización de la certidada		Módulo (en miles de euros)	Módulo (en miles de euros)	Módulo (en miles de euros)	Frecuencia de pago según folios / escalera	Comisiones (en miles de euros) / escalera	Clase de comisiones				
			Base de cálculo	Días de interés /Días año										
Comisión de colocación	HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	285	2862	0,020	4842	252	5982	90	6862	Semestral	7863	5	8862
Comisión de administración	CAIXABANK, S.A.	1863	0	2863	0,010	4863	0	5863	0	6863	Semestral	7863	5	8863
Comisión de agente financiero (antes)	CAIXABANK, S.A.	1864	0	2864	0	4864	0	5864	0	6864	Semestral	7864	N	8864
Otras		1865		2865		4865		5865		6865		7865		8865



**CLASE 8.ª**



0N5687096



# AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Goya Hipotecario III, FTA

CLASE 8.<sup>a</sup>

Forma de emisión	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0666 S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0367 N
3 Ceros (S/N)	0868 N
3.1 Descripción	0869
Contabilidad	3873
Capital folio emisión (sólo Fondos con folio de emisión)	0871 Módulo adicional 3.7.2.3

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III, FTA		5.05.5
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFI, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2018		
<b>INFORMACION RELATIVA A COMISIONES</b>		
<b>CUADRO B</b>		



0N5687097

Cuentas de balance por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo				Total
	31/03/2018	30/06/2018	30/09/2018	31/12/2018	
Ingresos y gastos del período de cálculo	0672	1.031	1.033	-433	4.410
Margen de intereses	0673	622	629	662	2.651
Declaración de activos financieros (neto)	0674	675	629	662	0
Dotaciones e imputaciones (neto)	0675	0	0	0	0
Ganancias (pérdidas) de activos no contemplados en el 2.º	0676	21	16	125	264
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repatriación de pérdidas (ganancias)	0677	-213	-240	-132	-625
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repatriación de pérdidas (ganancias) (A)	0678	1.406	1.485	1.493	4.510
Impuesto sobre beneficios (B)	0679	0	0	0	0
Repatriación de ganancias (C)	0680	-1.406	-1.485	-1.493	-4.510
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (D)	0681	0	0	0	0
Reservación de pérdidas (+) / (+)A-(B)-(C)-(D)	0682	0	0	0	0
Comisión entre pagarés	0683	0	0	0	0
Comisión variable imputada en el período de cálculo	0684	0	0	0	0

**AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AyT Goya Hipotecario III, FTA**

Denominación Fondo: <u>AyT Goya Hipotecario III, FTA</u>	<b>5.05.5</b>
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <u>HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.</u>	
Estados agregados: <u>NO</u>	
Fecha: <u>31/12/2018</u>	

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

Descripción: diferencias entre valores y pagaré (miles de euros)	Fecha aplicable	Total
Saldo inicial		58065
Cobros y pagos del período de cálculo, según fulleros		6676
Cobros del período		6667
Pagos por gastos y comisiones, al inicio de la		0600
período		
Pagos por devueltos		2035
Retención importe Fondo de Reserva		3485
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		0567
Pagos por devueltos con antelación de crédito		6892
Resto ajustes/transacciones		0663
Delito al portar		0594
Liquidación de comisión variable		0695



**CLASE 8.ª**



0N5687098





ON5687100

CLASE 8.ª

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06**



**HECHOS RELEVANTES**

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATINGS	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE CNMV
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación al alza de la serie B de más a más +, por parte de Fitch Ratings	4745420 29 de octubre de 2018
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación de las condiciones a realizar por la parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su Calificación y sustitución de la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	4046730 23 de diciembre de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación al alza del tramo A de A (sf) a A+ (sf), por parte de Fitch Ratings.	4016308 1 de agosto de 2018
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Reducción Cantidad requerida Fondo de reserva y Anuncio de fecha de Pago ordinaria	3879260 10 de septiembre de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación a la baja del tramo B de más (sf) a más (sf), por parte de Fitch Ratings	3868174 20 de julio de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Fusión por Absorción de Balcóns Saria S.A.U. por CaixaBank, S.A.	3651701 2 de junio de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación a la baja de la calificación del Tramo A de AA-(sf) a A-(sf), por parte de Fitch Ratings	3470640 18 de febrero de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación a la baja de la calificación del Tramo A de AA(sf) a A-(sf) y del Tramo B de AA(sf) a A-(sf), por parte de Standard & Poor's	3452950 3 de febrero de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Asesoría remunerada	3442011 19 de enero de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación al alza de la calificación de los bonos del Tramo A de AA-(sf) a AA(sf) por parte de Fitch Ratings	3145450 23 de julio de 2014
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Resumen de participaciones hipotecarias, amplificación de información de hipotecas y ampliación información de datos	Nº 2110240 4 de julio de 2014
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación al alza de la calificación de los bonos del Tramo A de AA-(sf) a AA(sf) y del Tramo B de AA-(sf) a AA(sf) por parte de Standard & Poor's	Nº 2079107 15 de junio de 2014
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		- Asesoría remunerada	Nº 2345435 23 de julio de 2013
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		- Retiro de la calificación por parte de Standard & Poor's de la Serie B de AA-(sf) a AA-(sf) como consecuencia de la retirada de calificación del Reino de España.	Nº 2070002 16 de octubre de 2012
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010	Serie A – AA+(sf)AA-(sf) Serie B – AA-(sf)AA-(sf)	- Retiro de la calificación de los bonos de la Serie A [AAKsf] por parte de Fitch Ratings, como consecuencia de la retirada de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1679265 14 de junio de 2012
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010	Serie A – AA+(sf)AA+(sf) Serie B – AA-(sf)AA-(sf)	- Retiro de la calificación de los bonos de la Serie A [AAKsf], como consecuencia de la retirada de calificación indirecta otorgada por Standard & Poor's a la República española.	Nº 1612490 9 de mayo de 2012
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010	Serie A – AA+(sf)AA+(sf) Serie B – AA-(sf)AA-(sf)	- Modificación del Contrato de Servicios Financieros y Anexos I y II del Contrato Marco de Operaciones Financieras, con objeto de adecuar dichos contratos a la modificación de los criterios publicados por Standard & Poor's.	Nº 1577500 12 de julio de 2011



CLASE 8.ª



ON5687101

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06**



**MODIFICACIONES ESCRITURA**

	<b>Fecha Modificación</b>	<b>Estipulaciones modificadas</b>
<b>AYT GOYA HIPOTECARIO III, FTA</b>	23/01/2015	ADecuación DOWNGRADE LANGUAGE, ESTIPULACIONES 10.2 Y 18.7.4 MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN.
<b>AYT GOYA HIPOTECARIO III, FTA</b>	17/09/2015	REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA. ESTIPULACIONES 18.1 Y 18.5. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS.
<b>AYT GOYA HIPOTECARIO III, FTA</b>	21/12/2016	ADecuación DOWNGRADE LANGUAGE, ESTIPULACIÓN 18.6 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES



CLASE 8.ª



ON5687102

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### **Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

##### **RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD**

###### **Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora**

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización ("Real Decreto 96/1998"), es administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responde de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La capacidad del Fondo para cumplir con las obligaciones de pago de principal e intereses derivadas de los Bonos, así como de sus gastos operativos y administrativos, dependen principalmente de los ingresos recibidos de los Préstamos Hipotecarios.

Los Bonos no están garantizados, ni serán obligaciones ni responsabilidad de ninguna otra entidad distinta del Fondo.

La Sociedad Gestora desempeña para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, (la "**ley 19/1992**") en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulta de aplicación, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de titulares de los Bonos. Por consiguiente, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

###### **Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora**

Conforme a los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso debe proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. En esa situación no existe garantía alguna de que se encuentre una sociedad gestora sustituta con la experiencia adecuada. Esto podría demorar la gestión de los pagos de los Préstamos Hipotecarios y en último término afectar negativamente al pago de los Bonos.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos por el mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.



CLASE 8.ª



ON5687103

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### Acciones de los titulares de los Bonos

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostenta dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra Barclays Bank, S.A. o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deben resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

#### Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto Barclays Bank, S.A. como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (la "Ley Concursal").

Por lo que se refiere al negocio de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, sólo podrá ser rescindido o impugnado al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, por la administración concursal de Barclays Bank, S.A. y previa demostración de la existencia de fraude en el referido negocio, todo ello según lo contemplado en el artículo 15 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, que regula el mercado hipotecario (la "**Ley del Mercado Hipotecario**"), en su redacción actual. No obstante lo anterior, en el caso de que se apreciase que el contrato de cesión cumple las condiciones señaladas en la Disposición Adicional 3ª de la Ley 1/1999, la cesión de los Activos al Fondo podría ser rescindible conforme al régimen general previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, que establece en su apartado 5 que en ningún caso podrán ser objeto de rescisión los actos ordinarios de la actividad empresarial del Cedente realizadas en condiciones normales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5687104

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

En el supuesto de que se declare el concurso de Barclays Bank, S.A. conforme a la Ley Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendría derecho de separación sobre los títulos múltiples representativos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendría derecho a obtener de Barclays Bank, S.A. las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarían como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Barclays Bank, S.A. hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998 y lo establecido en el apartado 1b) del Folleto Informativo.

#### Informaciones procedentes de terceros

El Fondo suscribió contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con los Bonos. Estos incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II, el Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Contrato de Servicios Financieros y la Escritura de Constitución.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

### Precio

La Entidad Suscriptora se comprometió de forma irrevocable a suscribir íntegramente la emisión de Bonos de conformidad con lo establecido en el apartado 4.13.1 de la Nota de Valores y en virtud de la Escritura de Constitución. Dado que la emisión ha sido suscrita íntegramente por la Entidad Suscriptora y, en consecuencia, su precio no estuvo sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondieran a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía.





**CLASE 8.ª**



ON5687105

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

#### Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento depende entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de los Bonos.

El cumplimiento por el deudor con los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influido por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad recogida en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de los Bonos.

#### Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a la amortización en tiempo y forma de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

#### Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.



**CLASE 8.ª**



ON5687106

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### Calificación de los Bonos

El riesgo crediticio de los Bonos emitidos con cargo al Fondo ha sido objeto de evaluación por las entidades de calificación Standard & Poor's Credit Market Series Europe Limited, Sucursal en España ("S&P") y Fitch Ratings España, S.A.U. ("Fitch").

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las Entidades de Calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.

Estas calificaciones no constituyen y no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que lleven a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.

#### **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN**

##### Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el mismo.

##### Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otros factores, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcancen un nivel elevado pueden reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos Serie B con respecto a los Bonos Serie A constituye un mecanismo de protección de los Bonos Serie A.



**CLASE 8.ª**



0N5687107

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente, según los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos hipotecarios, cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado Barclays Bank, S.A. en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supone la amortización anticipada se traspa en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas que se recogen en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

La tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios depende de una gran variedad de factores económicos, sociales y de otra índole. Por ejemplo, los deudores pueden pagar anticipadamente sus préstamos cuando refinancian sus préstamos o venden las propiedades (ya sea voluntariamente o como consecuencia de alguna ejecución hipotecaria instada contra ellos). No es posible determinar la tasa de amortización anticipada que sufre la cartera.

#### Ampliación de la fecha de vencimiento final de los Préstamos

La fecha de vencimiento final del préstamo hipotecario de mayor duración de entre los Préstamos seleccionados es el 18 de diciembre de 2049. No obstante, se hace constar que la fecha de vencimiento final de los préstamos hipotecarios seleccionados podrá ampliarse hasta el 21 de diciembre de 2049, en caso de acuerdo entre el Deudor y el Administrador, de acuerdo con lo previsto en la Ley 2/1994, de 30 de marzo, de subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, en su redacción actual y el apartado 3.7.2.1.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Por lo anterior, la Fecha de Vencimiento Final del Fondo se fijó el 21 de diciembre de 2052.

Como consecuencia de lo anterior, las vidas medias de los Bonos, cuya estimación se ha incluido en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo, podrán verse modificadas.

#### Riesgo de concentración geográfica

5.734 préstamos hipotecarios, que suponen un 24,21% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables, seleccionada con fecha 26 de noviembre de 2010, fueron concedidos a Deudores domiciliados en la Provincia de Madrid y suponen un saldo de principal pendiente de pago a dicha fecha de 1.014.562.227,84 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5687108

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

3.558 préstamos hipotecarios que suponen un 14,76% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables, seleccionada con fecha 26 de noviembre de 2010, fueron concedidos a Deudores domiciliados en la Provincia de Barcelona y suponen un saldo de principal pendiente de pago a dicha fecha de 618.537.093,99 euros.

Dado estos niveles de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre las Provincias de Madrid y Barcelona, podría afectar a los pagos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que respaldan la Emisión.

#### Hipótesis sobre la cartera de préstamos hipotecarios

Las hipótesis asumidas en el Folleto Informativo en cuanto a tasas de amortización anticipada y fallidos, están basadas en los datos históricos de carteras análogas titulizadas por Barclays Bank, S.A. y la tasa de morosidad (2,30% anual) está basada en la morosidad de la cartera hipotecaria de Barclays Bank, S.A. a 31 de octubre de 2010, lo cual no supone que dichas hipótesis no puedan cambiar en el futuro.

#### Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

#### Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

#### Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva (en adelante, el "Fondo de Reserva") con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por importe equivalente de 280.000.000 Euros.

El importe del Fondo de Reserva fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hizo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.



CLASE 8.ª



0N5687109

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Dicho Fondo de Reserva se emplea para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 10º del Orden de Prelación de Pagos y 1º y 9º del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva requerido se determinó de acuerdo con las siguientes reglas:

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva fue la menor de las siguientes cantidades:

- a) El Importe Inicial del Fondo de Reserva (280.000.000 Euros) y
- b) La cantidad mayor entre:
  - (i) el 14,00% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en la correspondiente Fecha de Determinación;
  - (ii) 140.000.000 de Euros.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de importes vencidos (los "Activos Morosos"), fuera superior al 1,75% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento; o
- (ii) si tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente se estima que el Fondo de Reserva no se dotara hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva; o
- (iii) que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

#### Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas a nombre del Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengarán un tipo de interés igual al EURIBOR a 6 meses más un margen del 1%. Dichos intereses se liquidarán semestralmente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5687110

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al EURIBOR a 6 meses más un margen del 1%. Los intereses devengados se liquidan semestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los semestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprendió los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo y el 31 de mayo de 2011, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deben mantenerse en euros.

En concreto, el Agente Financiero determinó, en la forma prevista en el Contrato de Servicios Financieros, las cantidades que recibe el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, en su caso, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (vi) el importe del Fondo de Reserva;
- (vii) el importe de los Préstamos para Gastos Iniciales I y II; y



CLASE 8.ª



0N5687111

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- (viii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante, son depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

En virtud del Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero asume igualmente el depósito del Título Múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo.

En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de Barclays Bank, S.A. o cualquier otra Entidad que lo sustituyera, tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo y/o la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de Barclays Bank, PLC o cualquier otra Entidad que lo sustituyera, tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a A y/o F1 (o tuviera una calificación de F1 y/o A con Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corto plazo, respectivamente, o si la participación de Barclays Bank, PLC en el capital social del Agente Financiero fuera inferior en cualquier momento al 90%, el Agente Financiero, en el plazo de (a) sesenta (60) días naturales desde que se asignara dicha calificación inferior a A-1 por S&P, o (b) de treinta (30) días desde que se asignara dicha calificación inferior a A y/o F1 (o tuviera una calificación de F1 y/o A con Rating Watch Negative) por Fitch o desde el descenso de la participación de Barclays Bank, PLC en el Agente Financiero por debajo del mencionado porcentaje:

- (a) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual o superior a A-1 según la escala de calificación de S&P y una calificación crediticia mínima de A y F1 (sin Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corto plazo, respectivamente, un aval a primer requerimiento en garantía de las obligaciones del Agente Financiero bajo el Contrato de Servicios Financieros; o bien
- (b) la Sociedad Gestora sustituirá al Agente Financiero por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1, según la escala de calificación de S&P y una calificación crediticia mínima de A y F1 (sin Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corto plazo, respectivamente.

Cualquier reemplazo o garantía estará sujeta a un *Rating Agency Confirmation* por parte de S&P. Todos los costes derivados de cualquiera de las acciones anteriormente definidas serán a cargo del Agente Financiero.

En el supuesto (b) anterior, la Sociedad Gestora designará nuevamente a Barclays Bank, S.A. como Agente Financiero, siempre que la deuda a corto plazo no subordinada no garantizada de Barclays Bank, S.A. tuviera la citada calificación de A-1, según la escala de S&P y la deuda a corto plazo no subordinada no garantizada de Barclays Bank, PLC tuviera calificación crediticia mínima de A y F1 (sin Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corto plazo, respectivamente y la participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero fuera igual a superior al 90%.



**CLASE 8.ª**



ON5687112

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

En ningún caso podrá la sustitución del Agente Financiero afectar negativamente a las calificaciones de los Bonos, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por S&P y Fitch.

Los gastos e impuestos en que se incurra por la sustitución del Agente Financiero serán por cuenta del agente financiero sustituido.

A estos efectos el Agente Financiero asumirá el compromiso irrevocable de comunicar a la Sociedad Gestora, en el momento en que se produzcan, a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, cualquier modificación o retirada de las calificaciones otorgadas a corto y largo plazo a Barclays Bank, PLC y a Barclays Bank, S.A. por las entidades de calificación, así como si la participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero se redujera por debajo del 90%.

#### Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank, S.A., un "Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva" por importe de 280.000.000 Euros que se destinó a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

El principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devenga intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que es igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos (que coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprende los días transcurridos desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida) más un margen del 0,60%.

Los intereses devengados que deben abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

La amortización del principal del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se efectúa en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonan en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previstos en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

En todo caso, la primera Fecha de Pago en que, en su caso, se iniciará la amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva sería el 21 de junio de 2011 o el Día Hábil inmediatamente posterior en su caso.





**CLASE 8.ª**



ON5687113

## **AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### Contrato de Permuta Financiera de Intereses

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank, S.A. un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, de 2009, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se producen en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios con diferentes tipos de interés de referencia y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 6 meses y con periodo de devengo y liquidación semestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el Tipo de Interés de Referencia será la interpolación lineal entre el tipo Euribor a siete (7) meses y el tipo Euribor a seis (6) meses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

#### Evolución del fondo

*Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.*

##### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2018 ha sido del 4,53%

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 30,94%.

##### b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5687114

### AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cifras en miles de euros

% Tipo Nominal Intervalo	Datos al 31/12/2018				Datos al 31/12/2017			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
0,00- 40,00	12.339	59,29%	858.697	43,26%	12.091	55,48%	870.146	39,60%
40,00- 60,00	7.121	34,22%	927.581	46,73%	7.679	35,23%	1.018.676	46,36%
60,00- 80,00	1.310	6,29%	192.288	9,69%	1.970	9,04%	299.896	13,65%
80,00- 100,00	21	0,10%	3.699	0,19%	30	0,14%	5.289	0,24%
100,00- 120,00	7	0,03%	988	0,05%	7	0,03%	1.084	0,05%
120,00- 140,00	7	0,03%	957	0,05%	10	0,05%	1.339	0,06%
140,00- 160,00	1	0,00%	124	0,01%	2	0,01%	286	0,01%
Superior al 160,00%	6	0,03%	718	0,04%	6	0,03%	735	0,03%
<b>Total</b>	<b>20.812</b>	<b>100%</b>	<b>1.985.052</b>	<b>100%</b>	<b>21.795</b>	<b>100%</b>	<b>2.197.451</b>	<b>100%</b>
<b>% Tipo de interés nominal medio ponderado por Principal</b>		<b>41,94%</b>		<b>43,85%</b>				

#### c) Información sobre concentración de riesgos

##### Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2018	Datos al 31/12/2017
0,48%	0,48%



CLASE 8.ª



ON5687115

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2018				Datos al 31/12/2017			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	3.610	17,35%	314.093	15,82%	3.787	17,38%	348.076	15,84%
Aragón	639	3,07%	52.537	2,65%	664	3,05%	57.717	2,63%
Asturias	198	0,95%	12.864	0,65%	212	0,97%	14.445	0,66%
Baleares	1.139	5,47%	118.558	5,97%	1.205	5,53%	131.226	5,97%
Canarias	1.696	8,15%	151.639	7,64%	1.765	8,10%	166.959	7,60%
Cantabria	246	1,18%	20.752	1,05%	256	1,17%	22.849	1,04%
Castilla-León	782	3,76%	59.691	3,01%	812	3,73%	66.175	3,01%
Castilla La Mancha	306	1,47%	26.489	1,33%	325	1,49%	29.333	1,33%
Cataluña	3.721	17,88%	405.164	20,41%	3.881	17,81%	446.689	20,33%
Extremadura	102	0,49%	7.341	0,37%	104	0,48%	8.012	0,36%
Galicia	678	3,26%	50.541	2,55%	706	3,24%	56.313	2,56%
Madrid	3.455	16,60%	407.214	20,51%	3.645	16,72%	455.134	20,71%
Murcia	501	2,41%	41.709	2,10%	520	2,39%	45.865	2,09%
Navarra	200	0,96%	19.075	0,96%	208	0,95%	21.048	0,96%
La Rioja	93	0,45%	6.092	0,31%	96	0,44%	6.787	0,31%
Comunidad Valenciana	2.962	14,23%	242.985	12,24%	3.100	14,22%	267.423	12,17%
País Vasco	484	2,33%	48.308	2,43%	509	2,34%	53.400	2,43%
<b>Total</b>	<b>20.812</b>	<b>100%</b>	<b>1.985.052</b>	<b>100%</b>	<b>21.795</b>	<b>100%</b>	<b>2.197.451</b>	<b>100%</b>

#### Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	49	25	2	0	26	6.190	1	6.217
De 1 a 3 meses	37	43	3	-	46	3.984	1	3.994
De 3 a 6 meses	18	51	2	2	55	1.903	-	1.958
De 6 a 9 meses	14	52	4	7	63	1.440	-	1.503
De 9 a 12 meses	10	53	1	2	56	1.198	-	1.254
Más de 12 meses	157	3.930	64	579	4.572	20.171	-	24.743
<b>Totales</b>	<b>285</b>	<b>4.154</b>	<b>75</b>	<b>590</b>	<b>4.818</b>	<b>34.850</b>	<b>1</b>	<b>39.670</b>



CLASE 8.ª



ON5687116

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2018	31/12/2017
Nº Activos vivos (Uds.)	20.812	21.795
Importe pendiente (euros)	1.985.052	2.197.451
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,34	0,43
Tipo de interés nominal máximo (%)	5,85	5,85
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,06	0,10

- d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de Bonos ascendió a CUATRO MIL MILLONES DE EUROS (4.000.000.000 €) de valor nominal, y está constituida por OCHENTA MIL (80.000) Bonos agrupados en dos Series:

- (i) La Serie A, por un importe nominal de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (3.750.000.000 €), constituida por SETENTA Y CINCO MIL (75.000) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta (los "**Bonos Serie A**").
- (ii) La Serie B, por un importe nominal de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (250.000.000 €), constituida por CINCO MIL (5.000) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta (los "**Bonos Serie B**").



**CLASE 8.ª**



ON5687117

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2018 se resume en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312274006			ES0312274014		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
21/12/2018	297	95.542	1.732.195	422	2.544	247.456
21/06/2018	255	114.134	1.827.737	412	0	250.000
21/12/2017	302	106.451	1.941.871	418	0	250.000
21/06/2017	919	114.324	2.048.322	485	0	250.000
21/12/2016	1.629	110.308	2.162.646	560	0	250.000
21/06/2016	3.148	118.043	2.272.954	710	0	250.000
21/12/2015	1.437	39.413	2.463.959	275	0	250.000
22/06/2015	6.308	118.032	2.503.373	981	0	250.000
22/12/2014	8.760	223.763	2.621.405	1.149	0	250.000
23/06/2014	10.318	125.530	2.845.168	1.247	0	250.000
23/12/2013	10.103	184.850	2.970.698	1.186	0	250.000
21/06/2013	10.240	121.829	3.155.548	1.160	0	250.000
21/12/2012	21.160	106.780	3.277.377	1.944	0	250.000
21/06/2012	35.105	124.873	3.384.157	2.882	0	250.000
21/12/2011	37.898	111.745	3.509.030	2.998	0	250.000
21/06/2011	29.719	129.226	3.620.774	2.363	0	250.000

A 31 de diciembre de 2018, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B
Serie	ES0312274006	ES0312274006	ES0312274014	ES0312274014
Fecha último cambio de calificación crediticia	19/07/2016	30/01/2015	23/10/2018	30/01/2015
Agencia de calificación crediticia	FITCH	STANDARD & POOR'S	FITCH	STANDARD & POOR'S
Calificación - Situación actual	A+	A-	BBB+	A-
Calificación - Situación cierre anual anterior	A+	A-	BBB	A-
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	BBB+	AA-



CLASE 8.ª



0N5687118

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2018 el fondo ha sufrido variaciones en las calificaciones de los bonos B, como se puede observar en el cuadro anterior.

- g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	4.000.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	1.980.898
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	49,52%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	1.985.052
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	49,63%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	2.014.948

### Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2018, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



ON5687119

CLASE 8.ª

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 8,683691586

Vida Media (años) 8,683690409

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	1.732.194.750,00 €	0,00 €	31/12/2018	247.456.350,00 €	0,00 €
21/06/2019	1.641.420.013,53 €	90.774.736,47 €	21/06/2019	234.488.530,50 €	12.967.819,50 €
21/12/2019	1.589.119.094,32 €	52.300.919,20 €	21/12/2019	227.016.970,62 €	7.471.559,89 €
21/06/2020	1.537.236.512,42 €	51.882.581,91 €	21/06/2020	219.605.173,20 €	7.411.797,42 €
21/12/2020	1.485.576.130,49 €	51.660.381,93 €	21/12/2020	212.225.118,64 €	7.380.054,56 €
21/06/2021	1.434.160.164,58 €	51.415.965,91 €	21/06/2021	204.879.980,65 €	7.345.137,99 €
21/12/2021	1.383.029.740,77 €	51.130.423,80 €	21/12/2021	197.575.634,40 €	7.304.346,26 €
21/06/2022	1.332.173.777,69 €	50.855.963,09 €	21/06/2022	190.310.496,81 €	7.265.137,58 €
21/12/2022	1.281.622.513,47 €	50.551.264,22 €	21/12/2022	183.088.887,64 €	7.221.609,17 €
21/06/2023	1.231.548.255,44 €	50.074.258,04 €	21/06/2023	175.935.422,21 €	7.153.465,43 €
21/12/2023	1.182.119.560,98 €	49.428.694,46 €	21/12/2023	168.874.180,14 €	7.061.242,07 €
21/06/2024	1.133.289.978,26 €	48.829.582,73 €	21/06/2024	161.898.525,47 €	6.975.654,68 €
21/12/2024	1.085.290.682,17 €	47.999.296,08 €	21/12/2024	155.041.483,17 €	6.857.042,30 €
21/06/2025	1.037.971.537,46 €	47.319.144,71 €	21/06/2025	148.281.605,35 €	6.759.877,82 €
21/12/2025	991.271.212,36 €	46.700.325,10 €	21/12/2025	141.610.130,34 €	6.671.475,01 €
21/06/2026	944.997.882,38 €	46.273.329,98 €	21/06/2026	134.999.654,63 €	6.610.475,71 €
21/12/2026	899.189.778,60 €	45.808.103,78 €	21/12/2026	128.455.639,80 €	6.544.014,83 €
21/06/2027	853.815.205,46 €	45.374.573,14 €	21/06/2027	121.973.557,92 €	6.482.081,88 €
21/12/2027	809.034.510,07 €	44.780.695,39 €	21/12/2027	115.576.315,72 €	6.397.242,20 €
21/06/2028	765.141.453,80 €	43.893.056,27 €	21/06/2028	109.305.879,11 €	6.270.436,61 €
21/12/2028	722.374.777,09 €	42.766.676,71 €	21/12/2028	103.196.353,87 €	6.109.525,24 €
21/06/2029	680.561.583,68 €	41.813.193,41 €	21/06/2029	97.223.040,53 €	5.973.313,34 €
21/12/2029	640.138.269,80 €	40.423.313,88 €	21/12/2029	91.448.281,40 €	5.774.759,13 €
21/06/2030	600.816.597,92 €	39.321.671,88 €	21/06/2030	85.830.899,70 €	5.617.381,70 €
21/12/2030	562.277.243,63 €	38.539.354,29 €	21/12/2030	80.325.277,66 €	5.505.622,04 €
21/06/2031	524.348.109,19 €	37.929.134,44 €	21/06/2031	74.906.829,88 €	5.418.447,78 €
21/12/2031	487.052.204,82 €	37.295.904,36 €	21/12/2031	69.578.843,55 €	5.327.986,34 €
21/06/2032	450.455.820,35 €	36.596.384,48 €	21/06/2032	64.350.788,62 €	5.228.054,93 €
21/12/2032	414.658.760,27 €	35.797.060,08 €	21/12/2032	59.236.922,90 €	5.113.865,73 €
21/06/2033	379.885.297,54 €	34.773.462,73 €	21/06/2033	54.269.285,36 €	4.967.637,53 €
21/12/2033	346.460.537,09 €	33.424.760,45 €	21/12/2033	49.494.319,58 €	4.774.965,78 €
21/06/2034	0,00 €	346.460.537,09 €	21/06/2034	0,00 €	49.494.319,58 €
<b>Totales</b>	<b>1.732.194.750,00 €</b>		<b>Totales</b>	<b>247.456.350,00 €</b>	



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON5687120

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

*Cifras en euros*

Tasa de amortización anticipada 3,94%

Vida Media (años) 5,776250988

Vida Media (años) 5,776250171

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	1.732.194.750,00 €	0,00 €
21/06/2019	1.607.707.781,07 €	124.486.968,93 €
21/12/2019	1.523.798.518,85 €	83.909.262,22 €
21/06/2020	1.441.957.556,90 €	81.840.961,96 €
21/12/2020	1.361.947.761,21 €	80.009.795,69 €
21/06/2021	1.283.755.344,85 €	78.192.416,36 €
21/12/2021	1.207.385.705,50 €	76.369.639,35 €
21/06/2022	1.132.791.927,69 €	74.593.777,82 €
21/12/2022	1.059.969.336,61 €	72.822.591,07 €
21/06/2023	989.055.419,49 €	70.913.917,12 €
21/12/2023	920.181.213,79 €	68.874.205,70 €
21/06/2024	853.260.171,56 €	66.921.042,24 €
21/12/2024	788.485.068,29 €	64.775.103,27 €
21/06/2025	725.663.585,58 €	62.821.482,71 €
21/12/2025	664.695.981,02 €	60.967.604,56 €
21/06/2026	605.353.982,31 €	59.341.998,71 €
21/12/2026	547.643.857,57 €	57.710.124,74 €
21/06/2027	491.501.830,16 €	56.142.027,41 €
21/12/2027	437.057.418,35 €	54.444.411,81 €
21/06/2028	384.571.012,65 €	52.486.405,69 €
21/12/2028	334.242.866,42 €	50.328.146,23 €
21/06/2029	0,00 €	334.242.866,42 €
<b>Totales</b>	<b>1.732.194.750,00 €</b>	

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	247.456.350,00 €	0,00 €
21/06/2019	229.672.497,30 €	17.783.852,70 €
21/12/2019	217.685.459,84 €	11.987.037,46 €
21/06/2020	205.993.893,84 €	11.691.565,99 €
21/12/2020	194.563.923,03 €	11.429.970,81 €
21/06/2021	183.393.577,84 €	11.170.345,19 €
21/12/2021	172.483.629,36 €	10.909.948,48 €
21/06/2022	161.827.375,38 €	10.656.253,97 €
21/12/2022	151.424.148,09 €	10.403.227,30 €
21/06/2023	141.293.588,50 €	10.130.559,59 €
21/12/2023	131.454.416,26 €	9.839.172,24 €
21/06/2024	121.894.267,37 €	9.560.148,89 €
21/12/2024	112.640.681,18 €	9.253.586,18 €
21/06/2025	103.666.183,65 €	8.974.497,53 €
21/12/2025	94.956.525,86 €	8.709.657,79 €
21/06/2026	86.479.097,47 €	8.477.428,39 €
21/12/2026	78.234.793,94 €	8.244.303,53 €
21/06/2027	70.214.504,31 €	8.020.289,63 €
21/12/2027	62.436.731,19 €	7.777.773,12 €
21/06/2028	54.938.673,24 €	7.498.057,96 €
21/12/2028	47.748.938,06 €	7.189.735,18 €
21/06/2029	0,00 €	47.748.938,06 €
<b>Totales</b>	<b>247.456.350,00 €</b>	





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5687121

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

*Cifras en euros*

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 5,376894706

Vida Media (años) 5,376893909

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	1.732.194.750,00 €	0,00 €	31/12/2018	247.456.350,00 €	0,00 €
21/06/2019	1.598.678.001,15 €	133.516.748,86 €	21/06/2019	228.382.528,74 €	19.073.821,27 €
21/12/2019	1.506.512.283,30 €	92.165.717,85 €	21/12/2019	215.215.997,61 €	13.166.531,12 €
21/06/2020	1.417.063.136,72 €	89.449.146,58 €	21/06/2020	202.437.548,10 €	12.778.449,51 €
21/12/2020	1.330.066.618,66 €	86.996.518,06 €	21/12/2020	190.009.474,09 €	12.428.074,01 €
21/06/2021	1.245.483.793,57 €	84.582.825,08 €	21/06/2021	177.926.213,37 €	12.083.260,73 €
21/12/2021	1.163.295.602,64 €	82.188.190,94 €	21/12/2021	166.185.043,23 €	11.741.170,13 €
21/06/2022	1.083.431.255,09 €	79.864.347,54 €	21/06/2022	154.775.850,73 €	11.409.192,51 €
21/12/2022	1.005.863.043,38 €	77.568.211,71 €	21/12/2022	143.684.677,63 €	11.081.173,10 €
21/06/2023	930.706.021,21 €	75.157.022,18 €	21/06/2023	132.957.960,17 €	10.736.717,45 €
21/12/2023	858.068.627,41 €	72.637.393,80 €	21/12/2023	122.581.189,63 €	10.376.770,54 €
21/06/2024	787.841.587,62 €	70.227.039,79 €	21/06/2024	112.548.755,37 €	10.032.434,26 €
21/12/2024	720.195.972,88 €	67.645.614,74 €	21/12/2024	102.885.096,13 €	9.663.659,25 €
21/06/2025	654.917.286,21 €	65.278.686,66 €	21/06/2025	93.559.569,46 €	9.325.526,67 €
21/12/2025	591.885.171,95 €	63.032.114,26 €	21/12/2025	84.554.981,71 €	9.004.587,75 €
21/06/2026	530.851.785,27 €	61.033.386,68 €	21/06/2026	75.835.926,47 €	8.719.055,24 €
21/12/2026	471.805.513,27 €	59.046.272,01 €	21/12/2026	67.400.744,75 €	8.435.181,72 €
21/06/2027	414.665.112,48 €	57.140.400,79 €	21/06/2027	59.237.830,35 €	8.162.914,40 €
21/12/2027	359.543.405,93 €	55.121.706,54 €	21/12/2027	51.363.300,85 €	7.874.529,51 €
21/06/2028	306.683.823,07 €	52.859.582,86 €	21/06/2028	43.811.931,87 €	7.551.368,98 €
21/12/2028	0,00 €	306.683.823,07 €	21/12/2028	0,00 €	43.811.931,87 €
<b>Totales</b>	<b>1.732.194.750,00 €</b>		<b>Totales</b>	<b>247.456.350,00 €</b>	



ON5687122

CLASE 8.ª

## AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10,00%

Vida Media (años) 3,97916238

Vida Media (años) 3,979161774

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	1.732.194.750,00 €	0,00 €
21/06/2019	1.556.156.916,39 €	176.037.833,61 €
21/12/2019	1.426.254.691,85 €	129.902.224,54 €
21/06/2020	1.303.239.763,22 €	123.014.928,64 €
21/12/2020	1.186.581.536,87 €	116.658.226,34 €
21/06/2021	1.075.985.668,26 €	110.595.868,62 €
21/12/2021	971.190.966,56 €	104.794.701,70 €
21/06/2022	871.897.039,37 €	99.293.927,19 €
21/12/2022	777.859.790,89 €	94.037.248,48 €
21/06/2023	688.989.370,30 €	88.870.420,59 €
21/12/2023	605.196.666,08 €	83.792.704,22 €
21/06/2024	526.182.001,41 €	79.014.664,66 €
21/12/2024	451.938.259,23 €	74.243.742,19 €
21/06/2025	382.077.383,26 €	69.860.875,97 €
21/12/2025	316.319.451,79 €	65.757.931,46 €
21/06/2026	0,00 €	316.319.451,79 €
<b>Totales</b>	<b>1.732.194.750,00 €</b>	

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	247.456.350,00 €	0,00 €
21/06/2019	222.308.088,06 €	25.148.261,94 €
21/12/2019	203.750.627,41 €	18.557.460,65 €
21/06/2020	186.177.066,17 €	17.573.561,23 €
21/12/2020	169.511.605,27 €	16.665.460,91 €
21/06/2021	153.712.195,47 €	15.799.409,80 €
21/12/2021	138.741.523,79 €	14.970.671,67 €
21/06/2022	124.556.677,05 €	14.184.846,74 €
21/12/2022	111.122.784,41 €	13.433.892,64 €
21/06/2023	98.427.010,04 €	12.695.774,37 €
21/12/2023	86.456.623,73 €	11.970.386,32 €
21/06/2024	75.168.814,49 €	11.287.809,24 €
21/12/2024	64.562.565,60 €	10.606.248,88 €
21/06/2025	54.582.440,47 €	9.980.125,14 €
21/12/2025	45.188.450,26 €	9.393.990,21 €
21/06/2026	0,00 €	45.188.450,26 €
<b>Totales</b>	<b>247.456.350,00 €</b>	

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 15,00%

Vida Media (años) 3,176896795

Vida Media (años) 3,176896312

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	1.732.194.750,00 €	0,00 €
21/06/2019	1.514.017.255,46 €	218.177.494,54 €
21/12/2019	1.348.501.719,85 €	165.515.535,61 €
21/06/2020	1.195.736.885,41 €	152.764.834,44 €
21/12/2020	1.054.619.088,29 €	141.117.797,12 €
21/06/2021	924.302.503,04 €	130.316.585,25 €
21/12/2021	804.020.447,25 €	120.282.055,79 €
21/06/2022	693.011.175,94 €	111.009.271,30 €
21/12/2022	590.611.230,46 €	102.399.945,49 €
21/06/2023	496.348.857,27 €	94.262.373,19 €
21/12/2023	409.783.857,38 €	86.564.999,89 €
21/06/2024	330.293.953,52 €	79.489.903,86 €
21/12/2024	0,00 €	330.293.953,52 €
<b>Totales</b>	<b>1.732.194.750,00 €</b>	

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	247.456.350,00 €	0,00 €
21/06/2019	216.288.136,49 €	31.168.213,51 €
21/12/2019	192.643.059,98 €	23.645.076,52 €
21/06/2020	170.819.512,20 €	21.823.547,78 €
21/12/2020	150.659.826,90 €	20.159.685,30 €
21/06/2021	132.043.171,86 €	18.616.655,04 €
21/12/2021	114.860.021,04 €	17.183.150,83 €
21/06/2022	99.001.553,71 €	15.858.467,33 €
21/12/2022	84.372.990,07 €	14.628.563,64 €
21/06/2023	70.906.936,75 €	13.466.053,31 €
21/12/2023	58.540.508,20 €	12.366.428,56 €
21/06/2024	47.184.807,65 €	11.355.700,55 €
21/12/2024	0,00 €	47.184.807,65 €
<b>Totales</b>	<b>247.456.350,00 €</b>	



CLASE 8.ª



ON5687123

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

*Cifras en euros*

*Tasa de amortización anticipada 20,00%*

Vida Media (años) 2,652480852

Vida Media (años) 2,65248045

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	1.732.194.750,00 €	0,00 €
21/06/2019	1.472.419.514,49 €	259.775.235,51 €
21/12/2019	1.273.404.483,58 €	199.015.030,91 €
21/06/2020	1.094.508.546,46 €	178.895.937,12 €
21/12/2020	933.666.032,78 €	160.842.513,68 €
21/06/2021	789.110.762,76 €	144.555.270,02 €
21/12/2021	659.260.333,67 €	129.850.429,09 €
21/06/2022	542.636.962,81 €	116.623.370,86 €
21/12/2022	437.951.497,76 €	104.685.465,05 €
21/06/2023	344.185.444,90 €	93.766.052,86 €
21/12/2023	0,00 €	344.185.444,90 €
<b>Totales</b>	<b>1.732.194.750,00 €</b>	

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	247.456.350,00 €	0,00 €
21/06/2019	210.345.602,07 €	37.110.747,93 €
21/12/2019	181.914.883,37 €	28.430.718,70 €
21/06/2020	156.358.320,92 €	25.556.562,45 €
21/12/2020	133.380.818,97 €	22.977.501,95 €
21/06/2021	112.730.066,11 €	20.650.752,86 €
21/12/2021	94.180.004,81 €	18.550.061,30 €
21/06/2022	77.519.523,26 €	16.660.481,55 €
21/12/2022	62.564.456,82 €	14.955.066,44 €
21/06/2023	49.169.306,41 €	13.395.150,41 €
21/12/2023	0,00 €	49.169.306,41 €
<b>Totales</b>	<b>247.456.350,00 €</b>	

**Liquidación anticipada**

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,00%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 21/12/2028. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

**Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



ON5687124

CLASE 8.ª

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018****Informe sobre el cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo****ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	4.746	4.466	1,47	1,55	1,50	
2. Activos Morosos por otras razones								
<b>TOTAL MOROSOS</b>			<b>4.746</b>	<b>4.466</b>	<b>1,47</b>	<b>1,55</b>	<b>1,50</b>	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	18	0	4.406	4.082	1,10	1,12	1,13	
4. Activos Fallidos por otras razones								
<b>TOTAL FALLIDOS</b>			<b>4.0406</b>	<b>4.082</b>	<b>1,10</b>	<b>1,12</b>	<b>1,13</b>	

**RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS**

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	No se podrá renegociar el margen del tipo de interés de ningún Préstamo Hipotecario de manera que el margen resultante no se sitúe por debajo de 35 puntos básicos (0,35%).	0,350%
FECHA FINALIZACIÓN	21/12/2049	21/12/2049



ON5687125

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

## FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	21	JUNIO DICIEMBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	21/12/2018	
Anterior Fecha de Determinación	14/12/2018	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	21/06/2019	

## FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS:

TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 6M	0,30 %	19/12/2018	-0,238 %	0,062%
TRAMO b	EUR 6M	0,60 %	19/12/2018	-0,238 %	0,362%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 6M	0,60 %	19/12/2018	-0,238 %	0,362%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	NA	NA	NA	NA	NA

\* Euribor 6M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

## INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005209659
Original Legal Entity Identifier	

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	GOYAH 2010-1 A
TRAMO b	GOYAH 2010-3 B



**CLASE 8.ª**



ON5687126

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**CONTRAPARTIDAS**

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Cuenta Tesorería	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Contrapartida Swap	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Garantía Swap	NO APLICA	NO APLICA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

**ACCIONES CORRECTIVAS**

**CONCLUIDAS**

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Subrogación de Barclays Bank PLC SE en la posición de Barclays Bank SA como CS. Adecuación Downgrade language	05/07/2013	BARCLAYS BANK, S.A.
1ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero y el Administrador en caso de descenso de su calificación por FITCH y STANDARD & POOR'S	23/01/2015	
Cambio denominación Cuenta de Tesorería como consecuencia de la absorción de Barclays Bank SA por parte de Caixabank	18/05/2015	CAIXABANK, S.A.
2ª Escritura de Modificación con objeto de adaptar la regulación de cada Fondo a los requisitos previstos en la modificación a la Orientación del Banco Central Europeo de 19 de diciembre de 2014 (BCE/2015/510)	17/09/2015	
3ª Escritura de Modificación a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por FITCH y S&P, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro.	21/12/2016	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	21/12/2016	BANCO SANTANDER, S.A.



ON5687127

CLASE 8.ª

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
S&P	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB	F2	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	S&P	BBB+	A-2	NO	N/P
	FITCH	BBB	F2	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
S&P	BBB	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB	F2	14	Naturales
CON COLATERAL	BB+	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	S&P	A+	A-1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	FITCH	A+	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INDETERMINADA



ON5687128

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
S&P	N/A	N/A	N/A	N/A
FITCH	BBB	F2	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	S&P	BBB+	A-2	NO	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



# AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III, FTA	S.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO A

Concepto	Monto Impago	Ctar. impago	Importe respaldado actuado		Saldo		Ref. Folio	
			Situación actual 31/12/2018	Situación última mensual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	Situación última mensual anterior 31/12/2017		
1. Activos Mercos por impagos con antigüedad igual o superior a:	7000	0	7003	4.745	7006	4.466	7015	1,50
2. Activos Mercos por otras razones:			7004	7027	7010	7013	7016	4,746.053
Total Mercos			7005	4.746	7011	4.466	7017	4,746.053
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	13	7021	4.002	7024	4.002	7033	1,13
4. Activos Fallidos por otras razones:			7022	0	7028	0	7034	0
Total Fallidos			7023	4.002	7026	4.002	7035	1,13

Otras ratios relevantes	Situación actual 31/12/2018		Situación última mensual anterior 31/12/2017	
	Situación actual 31/12/2018	Situación última mensual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	Situación última mensual anterior 31/12/2017
0850	1850	1850	2850	3850
0851	1851	1851	2851	3851
0852	1852	1852	2852	3852
0853	1853	1853	2853	3853



CLASE 8.ª



ON5687129

# AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5687130

AYT Goya Hipotecario III, FTA

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III, FTA	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO B

TÍTULOS	Último	% Actual	Último Precio Pago	Referencia Folleto
<b>Amortización secuencial series</b>				
b) si el importe a que asciende el Saldo Vivo de los Activos en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago sea superior al 4% establecido para cada SIN del Saldo Vivo de los Activos en esa misma fecha (Cedidos los Activos)	0854 1,75	0,050 0,30	1,953 0,30	2853 FOLLETO INFORMATIVO, MODULO ADICIONAL APARTADO 3.4.2.2.
c) si el importe a que asciende el Saldo Vivo de los Activos Fallidos, sea superior al 4% establecido para cada SIN del Saldo Vivo de los Activos titulados	11	1,69	1,69	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.3.4.
<b>Diferimiento/postergamiento intereses series</b>				
a) si el Saldo acumulado de Activos Fallidos fuese superior al 4% acordado para cada SIN del Saldo Inicial de la Cartera de Activos (Folleto Informativo, Módulo Adicional Nota de Valores, Apartado 3.4.5.3).	0355 11	0,059 1,59	1,859 1,69	2859 FOLLETO INFORMATIVO, MODULO ADICIONAL NOTA DE VALORES, APARTADO 3.4.6.3.
<b>No reducción del Fondo de Reserva</b>				
o) si en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de los Activos con más de noventa (90) días de retraso en el pago fuera superior al porcentaje establecido.	0656 1,75	0,060 0,30	1,960 0,30	2860 FOLLETO INFORMATIVO, MODULO ADICIONAL APARTADO 3.4.2.2.
<b>CITROS TRÓCEROS</b>	9857	0,061	1,961	2861

Cuadro de texto libre

#### CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Goya Hipotecario III, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 27 de marzo de 2019.

Madrid, 27 de marzo de 2019

---

D. Carlos Abad Rico

Presidente

---

D. Juan Lostao Boya

Consejero

---

D. Miguel Sotomayor Aparicio

Consejero

---

D. César de la Vega Junquera

Consejero

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G. F.T., S.A. U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Goya Hipotecario III, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se componen de 107 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración ON5687024 al ON5687130 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 27 de marzo de 2019

---

Dña. María Rosario Arias Allende  
Secretaria del Consejo de Administración.